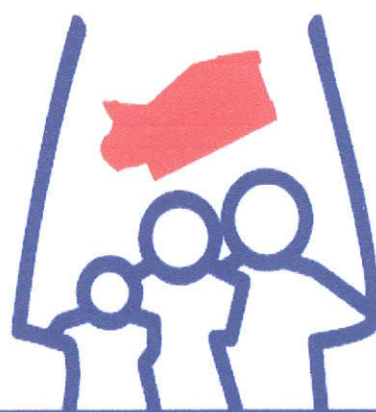


José Luis Nole P.
Alcalde y Presidente



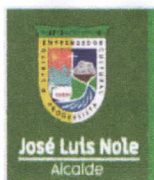
**CODISEC
SANTA ANITA**

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2020**

DISTRITO DE SANTA ANITA





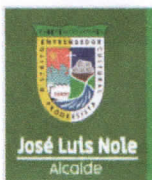
CODISEC SANTA ANITA **UNIDOS POR TU SEGURIDAD**



INTEGRANTES DEL CODISEC SANTA ANITA 2020

1. Sr. José Luis Nole Palomino.
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC SANTA ANITA.
2. Lic. Ingrid Alcarraz Guía.
SUBPREFECTA DE SANTA ANITA.
3. Comandante PNP Ramírez Falcón Marcos.
COMISARIO DE SANTA ANITA.
4. Mayor PNP. Hugo Palomino Urteaga.
COMISARIO DE VILLA HERMOSA.
5. Dr. Alex Efraín Serrano Martínez.
JUEZ DEL 2° JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL.
6. Abog. Maribel Antonia Roque Jiménez.
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL 4° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA – 3° DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO.
7. Sra. Verónica Córdova Sánchez.
COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA.
8. Sr. Roberto Celis Ortiz.
COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA.
9. Sra. Jhoana Miranda Roca.
COORDINADORA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01.
10. Mg. Rosario Ore Perlacios.
UGEL 06 DE LIMA ESTE.
11. Dr. Elard Roger Valdivieso Cristobal.
DIRIS LIMA ESTE.
12. Lic. Carlos José Orlando Bendezú Escate.
ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO.





CODISEC SANTA ANITA **UNIDOS POR TU SEGURIDAD**

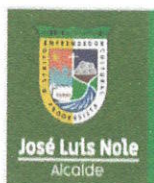


13. Capitán PNP ® Juan Francisco Torres Garazatua.
COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE – MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.
14. Lic. Silvia Hurtado Sánchez.
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SANTA ANITA – CEM.
15. Lic. Clara Rosa Maldonado Rivas.
JEFATURA DEL AREA DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE- DEMUNA SANTA ANITA.
16. Ing. Rómulo Cabrera Acevedo.
ENCARGADO DEL AREA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA.
17. Abog. Luis Alberto Belito Chocce.
DEFENSOR PUBLICO PENAL – CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA – ALEGRA LIMA ESTE – MINJUS.

INTEGRANTES DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC SANTA ANITA 2020

1. General PNP ® Whitman Cayo Ríos Adrianzén.
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN
2. Alexander Paul Cabezas Huaman.
ASISTENTE LEGAL
3. Ricardo Dávila Valdivia.
COORDINADOR DEL CODISEC





CODISEC SANTA ANITA **UNIDOS POR TU SEGURIDAD**



PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, es el instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el que hacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos en el PNSC 2019 – 2023, teniendo un horizonte temporal de un año. El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se alinea al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana y obviamente con el Plan Nacional sobre la materia.

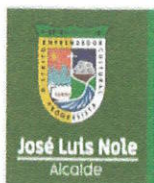
En Santa Anita, como Lima, Perú y el mundo, los actos criminales generan inestabilidad en el ámbito familiar con graves consecuencias en el laboral, de allí la consabida frase “sin seguridad no hay desarrollo”; tenemos que los hechos delictivos en nuestro distrito, según los reportes de los operadores de la seguridad (Ministerio Público, Policía, y Serenazgo) son: (1) violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, (2) hurto simple, (3) hurto agravado, (4) robo de dinero carteras y celulares, (5) falta contra el patrimonio y falta contra la persona, estos datos evaluados por el personal de profesionales del Observatorio de la Criminalidad y la Secretaria Técnica del Comité Distrital nos permiten orientar los esfuerzos y la logística necesaria para minimizar su efecto nocivo en nuestra comuna; para destinar los recursos se tiene en cuenta el tipo de acto, lugar, hora y día de mayor incidencia; bajo las teorías de focalización transversal territorial y de fenómenos.

En ese sentido, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, es el principal instrumento de gestión del distrito para fortalecer la seguridad ciudadana generando mayor efectividad y cumplimiento de los objetivos con énfasis en el seguimiento y evaluación permanente.

En este marco, la ejecución de las acciones y/o actividades que se proponen en el presente plan, buscan disminuir la percepción de inseguridad y mejorar los niveles de confianza de la ciudadanía en sus autoridades.



José Luis Nole Palomino
Presidente del CODISEC Santa Anita



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



CAPITULO I. DIAGNOSTICO

1) Definición del Problema

2) Marco Conceptual

3) Enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana

- Enfoque transversal de salud pública.
- Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos.
- Enfoque transversal de articulación interinstitucional.
- Enfoque de género.
- Enfoque de Gestión por Resultados.
- Enfoque de interculturalidad.
- Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.

4) Situación actual de la seguridad ciudadana

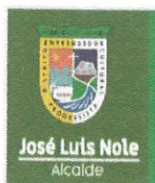
1. Información sociodemográfica:

- Población.
- Empleo.
- Economía.
- Educación.
- Salud.

2. Situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito:

- 2.1 Sitios de consulta sobre indicadores de seguridad ciudadana
- 2.2 Victimización.
- 2.3 Victimización con arma de fuego.
- 2.4 Percepción de Inseguridad.
- 2.5 Denuncias de Delitos.
- 2.6 Población Penitenciaria.
- 2.7 Delito de mayor incidencia en el distrito.
- 2.8 Se debe de considerar información sobre los siguientes fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019-2023 siempre y cuando afecten al distrito.
 - 2.8.1 Muertes violentas.
 - a. Homicidio
 - b. Muertes producidas por accidente de tránsito
 - 2.8.2 Violencia contra las mujeres, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad.
 - a. Feminicidios
 - b. Violencia familiar
 - c. Violencia sexual
 - d. Trata de personas
 - 2.8.3 Delito contra el Patrimonio.
 - a. Robo de dinero, cartera y celular





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



- b. Robo de vehículos y autopartes
- c. Robo a viviendas
- d. Hurto simple, hurto agravado

2.8.4 Delitos cometidos por bandas criminales

- a. Extorsiones
- b. Empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo
- c. Robo a entidades bancarias
- d. Secuestros
- e. Otros delitos que afectan a nivel distrital

2.9 Identificación de lugar o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva

2.10 Identificación de los Recursos con los que cuenta el CODISEC para abordar la victimización

5) Futuro deseado 2023

CAPITULO II.- MARCO ESTRATÉGICO DEL PASC DISTRITAL

1) Componentes

- a. Prevención de Delito
- b. Fiscalización Administrativa
- c. Sistema de Justicia Penal
- d. Atención a Víctimas

2) Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos

- a. OE 1: Reducir los homicidios a nivel Nacional.
- b. OE 2: Reducir el número de fallecidos por accidente de tránsito y heridos por accidente de tránsito.
- c. OE 3: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar
- d. OE 4: Proponer espacios públicos libre de robos y hurtos
- e. OE 5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

3) Actividades Operativas

- a. Prevención de Delito
- b. Fiscalización administrativa
- c. Sistema de justicia penal
- d. Atención a víctimas

4) Indicador

5) Línea de Base

6) Meta

7) Cronograma

8) Entidades responsables de la ejecución de las actividades distritales



CAPITULO I. DIAGNOSTICO

1) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La inseguridad ciudadana es uno de los problemas que más afecta a los diferentes sectores del distrito y el problema central se define como inadecuada e insuficiente prestación de servicios de seguridad ciudadana en el Distrito de Santa Anita, conforme al siguiente análisis:

ANÁLISIS DE LAS CAUSAS:

CAUSA DEL PROBLEMA	SUSTENTO
Insuficiente servicio de vigilancia del Serenazgo en la prevención de actos delictivos	- Falta de acondicionamiento de la infraestructura existente. - Limitada cobertura y comunicación preventiva como medio de vigilancia.
Limitado fortalecimiento estratégico – preventivo de seguridad ciudadana en el distrito de Santa Anita.	- Inadecuado entrenamiento y capacitación para el personal y la autoprotección. - Inadecuadas capacidades y gestión institucional en seguridad ciudadana.

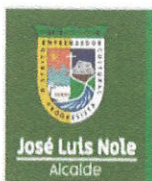
ANÁLISIS DE LOS EFECTOS:

EFEECTO DEL PROBLEMA	SUSTENTO
Incremento de actos delincuenciales.	Bajo desarrollo socio económico del distrito.
Menores intervenciones preventivas operativas en el distrito	Mayores condiciones de inseguridad para los pobladores y visitantes en el distrito.

La delincuencia y la criminalidad son componentes de la inseguridad que generan inestabilidad en los diferentes campos de acción de la población, desde el ámbito familiar hasta el laboral.

En ese sentido los factores que inducen a este flagelo social, es causada por muchas razones entre ellas tenemos los hechos delictivos con mayor ocurrencia en el distrito de Santa Anita son violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, hurto simple, hurto agravado, robo de dinero carteras y celulares, falta contra el patrimonio y falta contra la persona, situación que será priorizada en el





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



b) Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

El PNSC 2019-2023 toma los siguientes criterios de focalización: i.- la focalización territorial y ii.- la focalización de fenómenos, combinación de ambos da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

i.- Enfoque de focalización territorial:

Está demostrado que existe una relación estrecha entre el delito y los lugares donde se cometen¹. Una idea principal de esta teoría es que el crimen y el delito se distribuyen y concentran de manera desigual en los territorios², por ejemplo, encontraron que la mitad de los delitos cometidos en Seattle, la ciudad más importante de Washington, se concentraban tan solo en el 5,6% de los segmentos de calle de aquel lugar. Por su parte, en el caso peruano, durante el 2016, el 90% de los delitos contra el patrimonio se concentraron en 100 distritos, mientras que el 57% de homicidios ocurrieron solamente en el 6% de los distritos (INEI, 2016).

Sobre la base de esta teoría y evidencia, el PNSC 2019–2023 incorpora un segundo criterio de focalización: la territorialidad. La aplicación de este criterio de focalización busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenologías particulares de cada territorio. Los territorios para priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.

El Distrito de Santa Anita, es uno de los distritos con mayor índice de desarrollo humano y concentra gran cantidad de comercio empresarial; por lo que en el PADSC se deberá considerar estos aspectos particulares del distrito.

ii.- Enfoque de focalización de fenómenos

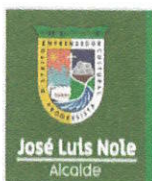
El PNSC 2019-2023 reconoce cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera:

- Muerte violenta, representado por delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito



¹ Shaw & McKay, 1942

² Olavarria, Tocornal, Manzano, & Fruhling, 2009; Huaytalla, 2017). Weisburd, Groff & Yang (2012



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



- Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, materializado en feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes
- Delitos patrimoniales en espacios públicos, compuestos por actos de robo, hurto y estafas, micro comercialización
- Delitos cometidos por bandas criminales, expuestos en extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro comercialización de drogas.

En ese contexto, el presente plan de acción contempla los cuatro fenómenos descritos y analiza con estadísticas de cada fenómeno.

c) Enfoque transversal de articulación interinstitucional

Según la Ley N.º 27933, establece entre sus objetivos, el de asegurar el cumplimiento de las políticas que requieran la participación de las entidades del Estado, a nivel intergubernamental, en materia de seguridad ciudadana. Si bien esta Ley contiene un concepto sistémico e integral de la seguridad ciudadana, este esfuerzo pone mayor énfasis en la descentralización de la gestión, priorizando las responsabilidades y competencias en los diferentes niveles de gobierno.

El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, el PNSC 2019-2023 parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

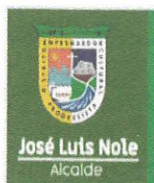
En el presente plan de acción se trabajará con las autoridades de distintas instituciones, permitiendo la elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la Seguridad Ciudadana.

Para ello, se desarrollará acciones con diferentes sectores:

SECTOR	INSTITUCIÓN
Ministerio de Salud	DIRIS Lima – Este
Ministerio de Educación	UGEL N.º 06
Ministerio del Interior	Comisaria de Santa Anita y Comisaria de Villa Hermosa
Ministerio de la Mujer	CEM de Santa Anita

Asimismo, el PNSC 2019-2023 sirve de orientación y alineamiento a los diseños de los Planes Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, según la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - Ley N.º 27933,





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



modificada por Decreto Legislativo N° 1454. Esta orientación y alineamiento se desarrollan a fin de fortalecer tres aspectos:

- El primero, el eje de descentralización efectiva para el desarrollo, según lo indica la Política General de Gobierno al 2021.
- El segundo, la articulación de los diferentes niveles de gobierno, las entidades públicas y privadas, la sociedad civil bajo un enfoque intercultural y descentralizado de gestión por resultados.
- El tercero, el fortalecimiento y mejora de los equipos técnicos regionales, provinciales y locales.

d) Enfoque de género:

En el PNSC 2019–2023 se describe que el impacto de la violencia y la inseguridad ciudadana entre las mujeres y hombres se expresa de manera diferenciada. El enfoque de género implica reconocer las situaciones de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones.

Por lo cual, en el PADSC de Santa Anita se considerará el análisis y las acciones que contemplen la atención a la violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables, estimulando la creación de condiciones especiales para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres.

e) Enfoque de Gestión por Resultados

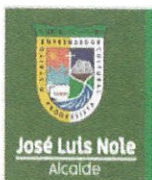
La gestión por resultados es un enfoque que está en los sistemas administrativos del Estado, por ejemplo, en Planificación Estratégica, Presupuesto Público, Contrataciones Públicas, entre otros. Por ello es que en el PADSC 2020 del distrito de San Anita tiene en cuenta la gestión por resultados, ya que el servicio de seguridad ciudadana y los recursos del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana” tienen bien definidos los productos que serán entregados a la población siendo estos (1) Patrullaje Municipal por sector-serenazgo Y (2) Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana.

f) Enfoque de interculturalidad.

Bajo este enfoque de interculturalidad, el Estado reconoce y valora las diferentes costumbres de las comunidades indígenas amazónicas y campesinas, así como las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico culturales. En ese sentido, el PNSC 2019 – 2023 promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferentes culturas existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación.

El PADSC 2020 de San Anita implementará políticas en seguridad ciudadana de





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



acuerdo a las características particulares propias de la jurisdicción.

g) Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.

El PNSC 2019–2023 requiere comprometer los **presupuestos** de los sectores involucrados para cumplir los objetivos previstos. El presupuesto al PNSC 2019-2023 incluye categorías presupuestales y otras fuentes de financiamiento nacional y local, incluyendo los programas presupuestales, proyectos de inversión pública y otras intervenciones de inversión. En el caso del PADSC 2020 de San Anita, se ha signado recursos al Programa Presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA por un monto de S/. 6,343,695 para el presente año.

Asimismo, es fundamental destacar el **seguimiento** del PNSC 2019-2023, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto. En tal sentido se debe reportar el cumplimiento de cada acción planificada. Información en tiempo real sobre el cumplimiento de las acciones planificadas. Se tome acciones de control en los tiempos más oportunos. De esta acción se encargará la Secretaría Técnica del CODISEC de Santa Anita

La **evaluación** del PNSC 2019-2023 es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales. Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases con la finalidad incorporar las enseñanzas aprendidas, así como lograr los objetivos planeados. Según el marco normativo, la evaluación del PADSC 2020 de Santa Anita se realiza de forma trimestral debiendo informarse al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

Con el fin de que las políticas nacionales y locales maximicen los recursos y potencien el impacto a nivel de Santa Anita, el PNSC 2019-2023 y los Planes regionales, provinciales y locales tendrán un engranaje estratégico: el seguimiento del avance de cumplimiento de objetivos y metas establecidas. De este modo se realizará un monitoreo constante de los resultados a los que arriban los planes y las acciones desarrolladas.

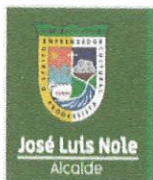
El Ministerio del Interior, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana tiene la competencia de supervisar el cumplimiento y la elaboración de los planes, así como el seguimiento y evaluación de las políticas según la Ley 27933.

4) SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRAFICA

POBLACIÓN:





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



El Distrito de Santa Anita cuenta con 196,214 habitantes, teniendo una densidad poblacional de 17,269.8 hab./km². (Fuente censo realizado en el año 2017 por el INEI).

POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA ANITA CENSO AÑO 1993, 2007, 2017

DISTRITO DE SANTA ANITA	AÑO	POBLACIÓN		TOTAL
	2017	HOMBRES	MUJERES	196214
		96080	100134	

FUENTE: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

DISTRITO DE SANTA ANITA	AÑO	POBLACIÓN		TOTAL
	2007	HOMBRES	MUJERES	184614
		91240	93374	

FUENTE: <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/>

DISTRITO DE SANTA ANITA	AÑO	POBLACIÓN		TOTAL
	1993	HOMBRES	MUJERES	118659
		58963	59696	

FUENTE: <http://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>
CANTIDAD DE PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE:
CENSO AÑO 2017

P:¿ VIVE PERMANENTEMENTE EN ESTE DISTRITO?	CASOS	%	ACUMULADO %
SI, VIVE PERMANENTEMENTE EN ESTE DISTRITO	188,829	96,24%	96,24%
NO, VIVE PERMANENTEMENTE EN ESTE DISTRITO	7,385	3,76%	100,00%
TOTAL	196,214	100,00%	100,00%

FUENTE: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES CENSO AÑO 2017

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES – SANTA ANITA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
De 0 a 4 años	7455	7247	14702
De 5 a 9 años	7394	7175	14569
De 10 a 14 años	7217	7097	14314
De 15 a 19 años	7668	7680	15348
De 20 a 24 años	9997	10279	20276
De 25 a 29 años	9687	9952	19639
De 30 a 34 años	8761	9106	17867
De 35 a 39 años	7878	8275	16153
De 40 a 44 años	6934	7424	14358
De 45 a 49 años	5362	5915	11277
De 50 a 54 años	4307	4891	9198
De 55 a 59 años	3467	4011	7478
De 60 a 64 años	2857	3533	6390
De 65 a 69 años	2629	2782	5411
De 70 a 74 años	1944	2062	4006
De 75 a 79 años	1290	1242	2532
De 80 a 84 años	705	766	1471
De 85 a 89 años	356	465	821
De 90 a 94 años	137	165	302
De 95 a mas	35	67	102
TOTAL	96080	100134	196214

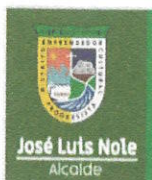
FUENTE: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

**SANTA ANITA ES UNO DE LOS 20 DISTRITOS CON MAYOR POBLACIÓN
OCUPANDO EL PUESTO 19**



FUENTE:

http://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_poblacional_peru_2019_05.pdf



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



La Población de Santa Anita está distribuida en está dividida en 5 Sectores y 16 Subsectores políticos, en el ámbito de ejecución del presente plan en el distrito de Santa Anita, conforme al siguiente detalle:

SECTOR	SUBSECTOR: A
1	AA.HH. Los Jardines.
	AA.HH. Huascar.
	Cooperativa de Vivienda Los Molles.
	Urbanization Universal.
	SUBSECTOR: B
	Cooperativa de Vivienda Tayacaja.
	Cooperativa de Vivienda Los Molles.
	Urbanization Universal.
	SUBSECTOR: C
	Cooperativa de Vivienda Los Chancas de Andahuaylas.
	SUBSECTOR: D
	AA.HH. San Marcos.
	Asociación de Vivienda Los Alpes.
	Cooperativa de Vivienda Los Chancas Andahuaylas.
	Cooperativa de Vivienda Pachacútec.
	Urbanización Praderas de Santa Anita 1era. Etapa.
TOTAL	13 agrupaciones Sociales



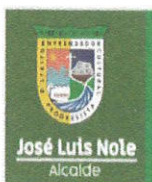
SECTOR	SUBSECTOR: E
2	Asociación de Vivienda La Encalada.
	Asociación de Vivienda La Encalada 2da. Etapa.
	Asociación de Vivienda Los Jardines de la Encalada.
	Asociación de Vivienda Villa La Oroya.
	Asociación de Vivienda Intihuatana.
	Lotización Pacasmayo.
	Urbanización Praderas de Santa Anita 1era. Etapa.
	SUBSECTOR: F
	AA.HH. 29 de Enero.
	Asociación de Vivienda San Carlos.
	Asociación de Vivienda Los Pinos.
	Cooperativa de Vivienda Pachacútec.
	Urbanización El Asesor I.
	Urbanización El Asesor II.
	SUBSECTOR: G
	AA.HH. 29 de Enero.
	Asociación de Vivienda Nuevo Horizonte (Ex Fundo Pacae).
	Cooperativa de Vivienda Viña San Francisco.
	Cooperativa de Vivienda Benjamín Doig.
	Urbanización Asesor I.
	Urbanización Los Productores.
	Urbanización La Portada de Ceres.
	SUBSECTOR: H
	Asociación de Vivienda Fortaleza.
	Asociación de Vivienda Los Jardines de Zavaleta.
	Asociación de Vivienda Nuevo Horizonte (Ex Fundo Pacae).
	Cooperativa de Vivienda Viña San Francisco.
	Cooperativa de Vivienda Benjamín Doig.
	Mercado Mayorista de Lima Metropolitana.
	Urbanización Residencial Risso
	Urbanización Alameda de Ate 2da. Etapa.
TOTAL	28 agrupaciones Sociales

SECTOR	SUBSECTOR: I
3	Urbanización Alto de los Ficus.
	Urbanización Achirana 2da. Etapa.
	Urbanización Los Ficus.
	Urbanización Los Ficus 3era. Etapa.
	Urbanización Universal 3era. Etapa.
	Zona Industrial.
	SUBSECTOR: J
	AA.HH. Santa Anita.
	AA.HH. José Rodríguez de Mendoza.
	Agrupación Poblacional Ex Obrero de Santa Anita.
	Cooperativa de Vivienda Los Geranios.
	Urbanización Los Robles.
	Urbanización Los Ficus.
	Urbanización Santa Anita 5ta. Etapa.
	Urbanización Universal 3era. Etapa.
	Zona Industrial.
	SUBSECTOR: K
	AA.HH. San Marcos.
	Asociación de Vivienda Junta de Compradores San Antonio de Abad.
	Cooperativa de Vivienda Julio Cesar Tello.
	Urbanización Santa Anita.
	SUBSECTOR: L
	AA.HH. El Trébol.
	AA.HH. San Marcos.
	Asociación de Vivienda Sucre.
	Asociación de Vivienda Sol de Santa Anita.
	Asociación de Vivienda Santa Cruz de Vista Alegre.
	Asociación de Vivienda Villa Santa Anita.
	Cooperativa de Vivienda Pachacútec.
	Cooperativa de Vivienda Miguel Grau.
	Urbanización 23 de Setiembre.
	Urbanización Primavera.
	Zona Industrial.
TOTAL	30 agrupaciones sociales



SECTOR	SUBSECTOR: M
4	Asociación de Vivienda Las Vegas.
	Asociación de Vivienda Las Flores de Santa Anita.
	Asociación de Vivienda Los Portales de Santa Anita.
	Asociación de Vivienda Santa Cruz de Vista Alegre.
	Asociación de Vivienda Sapotal 1era. Etapa.
	Asociación de Vivienda Sol de Santa Anita.
	Asociación de Vivienda Los Jardines de Santa Anita 1era Etapa.
	Urbanización Cultura Peruana Moderna.
	Asociación de Vivienda Monterrey
	Urbanización Primavera.
	Zona Industrial.
	SUBSECTOR: N
	AA.HH. Ex Fundo Asesor.
	Mercado Mayorista de Lima Metropolitana.
	Mercado de Productores de Santa Anita.
	Urbanización Los Cedros.
	Urbanización Santa Aurelia.
	Urbanización Residencial Santa Anita.
Zona Industrial.	
TOTAL	18 agrupaciones sociales





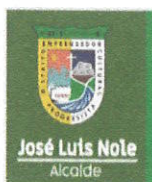
CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



SECTOR	SUBSECTOR: O
5	AA.HH. Cristo Rey.
	AA.HH. Los Eucaliptos.
	AA.HH. Los Hijos de Perales.
	AA.HH. Las Malvinas.
	AA.HH. Las Terrazas de Perales.
	AA.HH. Los Eucaliptos.
	AA.HH. Los Hijos de Perales.
	AA.HH. Vista Alegre.
	AA.HH. 8 de Febrero.
	PP.JJ. Nocheto.
	PP.JJ. Perales.
	Urbanización Achirana 1era. Etapa.
	SUBSECTOR: P
	AA.HH. Las Terrazas.
	Coop. Santa Rosa de Quives.
	Coop. Manuel Correa.
	Coop. Virgen de las Nieves.
	Urbanización Achirana 1era. Etapa.
TOTAL	17





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



EMPLEO:

Es importante conocer un panorama general del conjunto de personas aptas para el ejercicio de funciones productivas, así como su distribución según su condición de actividad, haciendo énfasis en el número de trabajadores ocupados, desocupados e inactivos.

Es así que, en el distrito de Santa Anita, la Población Económicamente Activa (PEA) abarcó un total de 103,287 personas, de acuerdo al INEI (Censo 2017 de la Población Económicamente Activa de 14 años y más), de los cuales el total de hombres y mujeres que participó activamente en el mercado laboral es de 98,703 personas, mientras que las 4,584 personas estuvo conformada por la población desocupada. Asimismo, la población de Santa Anita, que no estuvo buscando trabajo es de 78075 personas, mientras que las 4614 personas se encontraban buscando trabajo, es decir, personas que buscaron activamente un empleo y no lo encontraron.

Con relación a la Población Económicamente Activa (PEA) que participó en el mercado laboral: el 47,344 de personas su centro de trabajo está ubicado en el Distrito de Santa Anita, mientras que las 51,479 personas su centro de trabajo se encuentra ubicado fuera del distrito.

Para un análisis más profundo de la situación del mercado laboral en el distrito de Santa Anita, se detalla a continuación la información del INEI:

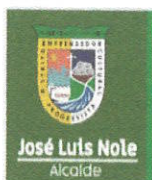
CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 14 AÑOS Y MAS EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA (CENSO 2017)

DESCRIPCIÓN	CENSO 2017
HOMBRE	58375
MUJER	44912

FUENTE:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1620/libro.pdf





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



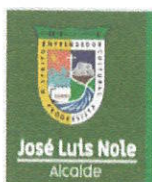
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA – PEA EN EL DISTRITO DESANTA ANITA (POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD) CENSO AÑO 2017

Distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO SANTA ANITA	155 348	57 982	48 378	34 343	14 645
Hombres	75 356	28 694	23 573	15 993	7 096
Mujeres	79 992	29 288	24 805	18 350	7 549
PEA	103 287	33 815	39 414	25 608	4 450
Hombres	58 375	18 648	22 344	14 419	2 964
Mujeres	44 912	15 167	17 070	11 189	1 486
Ocupada	98 703	31 515	38 122	24 739	4 327
Hombres	56 506	17 671	21 904	14 052	2 879
Mujeres	42 197	13 844	16 218	10 687	1 448
Desocupada	4 584	2 300	1 292	869	123
Hombres	1 869	977	440	367	85
Mujeres	2 715	1 323	852	502	38

FUENTE:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1620/libro.pdf





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



DISTRITO	SÍ, LA SEMANA PASADA ESTUVO BUSCANDO TRABAJO	NO, LA SEMANA PASADA NO ESTUVO BUSCANDO TRABAJO
SANTA ANITA	4614	78075

FUENTE:

<http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

DISTRITO	SU CENTRO DE TRABAJO ESTA UBICADO EN EL DISTRITO	SU CENTRO DE TRABAJO ESTA UBICADO FUERA DEL DISTRITO
SANTA ANITA	47344	51479

FUENTE: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>

CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MAS EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA (CENSO 1993 / 2007)

DESCRIPCIÓN	CENSO 1993	CENSO 2007
HOMBRE	29352	51463
MUJER	14240	34257
FUENTE	http://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm	http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#

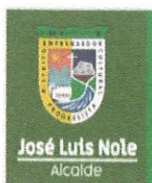
ECONOMÍA

El distrito de Santa Anita, forma parte de Lima Este de la Región Lima, constituyéndose en uno de los ejes de mayor dinamismo a nivel económico en la jurisdicción, lo que hace del distrito atractivo para la inversión.

El distrito de Santa Anita, cuenta con una población en constante crecimiento, lo que causa impacto social y económico que produce incremento de la demanda de bienes y servicios. La Carretera Central le da una ubicación estratégica y vincula con los demás distritos de Lima así como con importantes departamentos del interior del país.

El desarrollo económico del distrito se basa principalmente en las actividades comerciales al por mayor y/o menor, teniendo aquí, como fuente de comercio masivo a la Empresa Municipal de Mercados S.A – EMMSA y el Mercado Productores de Santa Anita, así como MAKRO y otras actividades que





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



corresponden a laboratorios, farmacias, industrias textiles, transporte terrestre de mayor y menor, industrias plásticas, etc. Cabe destacar la zona importante comercial el Ovalo de Santa Anita ubicado en el Km. 1 de la Carretera Central. Por otro lado, el Centro Comercial Mall Aventura Plaza que alberga varios tiendas comerciales y zonas de diversión como cines y locales de esparcimiento.

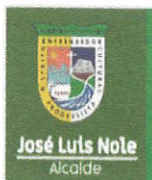
Del mismo modo resalta por el incremento de inversiones en la micro y pequeña empresa, ciñéndose a lo establecido por la Ley N° 28015 - Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa, considerando el objetivo de la misma que es la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno y su contribución a la recaudación tributaria.

El distrito de Santa Anita no deja de lado la inversión de las grandes empresas brindando a través de la formalidad de los negocios, dentro de los requisitos para las licencias de funcionamiento establecidos en su Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad - T.U.P.A. grandes probabilidades de inversión, sujetándose a exigencias que no son engorrosas y económicamente son accesibles en todo aspecto de inversión.

El distrito de Santa Anita se caracteriza como un distrito de expectativa para la inversión, claro ejemplo de ello operan dentro de nuestra jurisdicción con el movimiento de capitales empresas, además de las mencionadas, Cineplanet, Saga Falabella, Tottus, Ripley, H & M, Promart, Rustica, Tienda Tambo, Tienda Mass, Boticas Mi Farma, Boticas Fasa, Boticas Inka Farma, Polleria Rocky's, Polleria Norkys, Pecsá y otras. Ello viene generando expectativa en la población santanitense al propiciarse mayores oportunidades en el campo laboral.

Conforme a la demografía empresarial en el Perú, respecto a las personas naturales y jurídicas dadas de alta, se observa lo siguiente de acuerdo a los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, conforme al siguiente detalle:





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



EMPRESAS DADAS DE ALTA REGISTRADAS COMO PERSONAS NATURALES CLASIFICADAS POR SEXO DEL CONDUCTOR (HOMBRE=HOM; MUJER=MUJ)

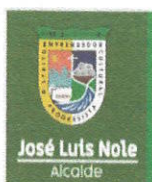
	AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019	
	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ	HOM	MUJ
1er Trim	--	--	--	--	243	279	236	220	271	233
	--	--	--	--	46,6%	53,4%	51,8%	48,2%	53,8%	46,2%
2do Trim	--	--	--	--	261	330	229	198	271	221
	--	--	--	--	44,2%	55,8%	53,6%	46,4%	55,1%	44,9%
3er Trim	--	--	229	255	288	284	222	235	240	258
	--	--	47,3%	52,7%	50,3%	49,7%	48,6%	51,4%	48,2%	51,8%
4to Trim	--	--	192	214	199	266	260	218	232	194
	--	--	47,3%	52,7%	42,8%	57,2%	54,4%	45,6%	54,5%	45,5%

Fuente: <http://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/demografia-empresarial-8237/2/#lista>

En relación a las empresas dadas de alta registradas como personas naturales clasificadas por sexo correspondiente al año 2015 y 2016 (1er y 2do Trimestre) no se cuenta con dicha información por parte del INEI; por el contrario, la distribución por sexo del conductor de la empresa en el 3er y 4to Trimestre del 2016, se observa que en el distrito de Santa Anita más del 50% de las empresas fueron conducidos por mujeres.

En relación a las empresas dadas de alta registradas como personas naturales clasificadas por sexo correspondiente al año 2017, se observa de forma trimestral que en el distrito de Santa Anita más del 50% de las empresas fueron conducidos por mujeres, por el contrario, en el año 2018 y 2019 más 50% de las empresas fueron conducidos por hombres.





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



EMPRESAS JURÍDICAS DADAS DE ALTA

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1er Trimestre	500	694	777	686	758
2do Trimestre	685	685	816	690	727
3er Trimestre	637	721	833	677	720
4to Trimestre	634	625	715	687	667
TOTAL	2456	2725	3141	2740	2872

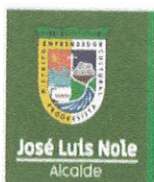
Fuente: <http://m.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/demografia-empresarial-8237/2/#lista>

En el Distrito de Santa Anita, durante los últimos cinco años las empresas jurídicas iniciaron actividades un total de 13,934 empresas; tal como se aprecia en cuadro precedente.

El distrito de Santa Anita tiene una importante zona industrial de concertación industrial donde destacan notoriamente el desarrollo de actividades productivas de la micro y pequeña empresa, representan expectativa no solo empresarial y de producción sino también de expectativa laboral.

En el distrito de Santa Anita, por otra parte, se han formado ingentes ejes de comercios, fluctuando con notoriedad los giros de hospedajes, restaurantes, bodegas, talleres de mecánica automotriz y otros en las principales vías de los diferentes sectores del distrito.





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN Y SEXO (CENSO AÑO 1993 – 2007 – 2017):

CENSO AÑO 1993

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Obrero	8753	1370	10123
Empleado	7483	4210	11693
Trabajador Independiente	9752	4906	14658
Empleado Patrono	834	297	1131
Trabajador familiar no remunerado	866	765	1631
Trabajador del hogar	234	1421	1655
Total	27922	12969	40891

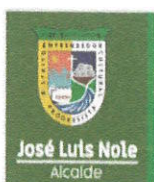
Fuente: <http://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>

CENSO AÑO 2007

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Obrero	12204	3892	16096
Empleado	16260	13645	29905
Trabajador Independiente	19481	10537	30018
Empleador o Patrono	1023	490	1513
Trabajador familiar no remunerado	641	1442	2083
Trabajador del hogar	154	2939	3093
Total	49763	32945	82708

Fuente: <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



CENSO AÑO 2017

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Empleador/a o patrono/a	2152	1524	3676
Trabajador/a independiente o por cuenta propia	20771	13761	34532
Empleado/a	18742	19853	38595
Obrero/a	13542	3860	17402
Trabajador/a en negocio de un familiar	1252	1362	2614
Trabajador/a del hogar	47	1837	1884
TOTAL	56506	42197	98703

Fuente:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1620/libro.pdf

EDUCACIÓN:

En el Distrito de Santa Anita existe una importante oferta de servicios educativos en todos los niveles tanto públicos como privados, y la educación universitaria privada el cual es brindado por la Universidad de San Martín de Porres y la Universidad de Ingeniería y Tecnología - UTEC y respecto al nivel técnico profesional el cual es brindado por el Instituto de Educación Superior – TECSUP y el Instituto Particular COLUMBIA para la educación continua, así como el centro de capacitación de la Cámara de Comercio de Lima con sede en Santa Anita.

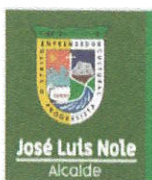
La educación es una de los elementos más importantes que tiene la población y las sociedades para lograr un desarrollo integral, tanto por su rol formador como por su papel de impulsor de valores sociales.

La educación siempre es necesaria para que cualquier individuo se desarrolle dentro de la sociedad y pueda desarrollar toda su capacidad de innovación y emprendimiento, es un mecanismo primordial para que las naciones o países puedan alcanzar niveles de desarrollo más elevados; aumenta las oportunidades de acceder a trabajos legales e incrementa sus salarios, lo cual reduce las actividades delictivas.

La educación que también juega un rol importante dentro del enfoque preventivo de la seguridad resulta indispensable, cuando se trata del estudio de la inseguridad, si se tiene en cuenta que todo Estado debe brindar servicios educativos de calidad que generan valores y principios de ciudadanía cívica.

Por lo que en educación es política de este gobierno, apoyar y gestionar ante los órganos de gobierno central, a las instituciones educativas del distrito en la





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



mejora de su infraestructura e equipamiento. Crear un Instituto de educación técnica superior que articule los esfuerzos de la municipalidad en la educación de los jóvenes y contribuya con brindarles herramientas para el desarrollo del distrito y el país. Gestionar becas a los mejores alumnos del distrito, con las universidades e institutos superiores existentes en el distrito.

PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Censo Año 1993

SI SABE LEER Y ESCRIBIR / NO SABE LEER Y ESCRIBIR: DE 5 AÑOS Y MAS EN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA.

ALFABETISMO	TOTAL							
	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	
HOMBRES	52697	6193	6620	7544	12751	7612	10486	1491
SABE LEER Y ESCRIBIR	50107	4481	6530	7479	12606	7517	10175	1319
NO SABE LEER Y ESCRIBIR	2565	1705	86	58	144	93	309	170
NO ESPECIFICADO	25	7	4	7	1	2	2	2
MUJERES	53757	6085	6732	8229	13149	8198	9650	1714
SABE LEER Y ESCRIBIR	48587	4407	6620	8124	12878	7794	7811	953
NO SABE LEER Y ESCRIBIR	5148	1666	111	101	271	401	1837	761
NO ESPECIFICADO	22	12	1	4	-	3	2	-

Fuente: <http://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>



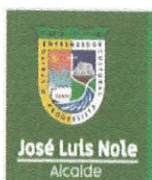
Censo Año 2007

SI SABE LEER Y ESCRIBIR / NO SABE LEER Y ESCRIBIR: DE 3 A 24 AÑOS DE EDAD, EN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y EDAD NORMATIVA DE ESTUDIOS	TOTAL	CONDICIÓN DE ALFABETISMO	
		SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER NI ESCRIBIR
Distrito SANTA ANITA (000)	76,799	67,206	9,593
De 3 a 5 años (001)	9,929	1,398	8,533
De 6 a 11 años (002)	17,767	16,887	880
De 12 a 16 años (003)	15,131	15,069	62
De 17 a 24 años (004)	33,972	33,854	118
Hombres (005)	38,278	33,394	4,884
De 3 a 5 años (006)	5,028	725	4,303
De 6 a 11 años (007)	9,125	8,633	492
De 12 a 16 años (008)	7,558	7,518	40
De 17 a 24 años (009)	16,569	16,520	49
Mujeres (010)	38,521	33,812	4,709
De 3 a 5 años (011)	4,901	671	4,230
De 6 a 11 años (012)	8,642	8,254	388
De 12 a 16 años (013)	7,575	7,553	22
De 17 a 24 años (014)	17,403	17,334	69

Fuente:

<http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Censo Año 2017

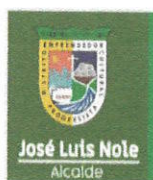
SI SABE LEER Y ESCRIBIR / NO SABE LEER Y ESCRIBIR: EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES EN CONDICIÓN DE ANALFABETISMO EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA.

: Sabe leer y escribir	P: Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 5 a 9 años	5 549	5 418	10 967
De 10 a 14 años	7 163	7 037	14 200
De 15 a 19 años	7 628	7 644	15 272
De 20 a 24 años	9 961	10 246	20 207
De 25 a 29 años	9 648	9 913	19 561
De 30 a 34 años	8 723	9 049	17 772
De 35 a 39 años	7 837	8 207	16 044
De 40 a 44 años	6 904	7 344	14 248
De 45 a 49 años	5 342	5 818	11 160
De 50 a 54 años	4 270	4 778	9 048
De 55 a 59 años	3 440	3 857	7 297
De 60 a 64 años	2 831	3 281	6 112
De 65 a 69 años	2 591	2 471	5 062
De 70 a 74 años	1 903	1 679	3 582
De 75 a 79 años	1 243	958	2 201
De 80 a 84 años	671	537	1 208
De 85 a 89 años	331	317	648
De 90 a 94 años	126	114	240
De 95 a más	32	30	62
Total	86 193	88 698	174 891



No sabe leer y escribir	P: Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 4 años	3 029	3 056	6 085
De 5 a 9 años	1 845	1 757	3 602
De 10 a 14 años	54	60	114
De 15 a 19 años	40	36	76
De 20 a 24 años	36	33	69
De 25 a 29 años	39	39	78
De 30 a 34 años	38	57	95
De 35 a 39 años	41	68	109
De 40 a 44 años	30	80	110
De 45 a 49 años	20	97	117
De 50 a 54 años	37	113	150
De 55 a 59 años	27	154	181
De 60 a 64 años	26	252	278
De 65 a 69 años	38	311	349
De 70 a 74 años	41	383	424
De 75 a 79 años	47	284	331
De 80 a 84 años	34	229	263
De 85 a 89 años	25	148	173
De 90 a 94 años	11	51	62
De 95 a más	3	37	40
Total	5 461	7 245	12 706

Fuente: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



POBLACIÓN DE 5 Y MÁS AÑOS DE EDAD: NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Censo Año 1993

DISTRITO DE SANTA ANITA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD						
		5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS
HOMBRES	52697	6193	6620	7544	12751	7612	10486	1491
NINGUN NIVEL	1512	628	57	43	123	116	351	194
INICIAL O PRE-ESCOLAR	1067	1014	11	6	7	6	18	5
PRIMARIA	15792	4418	4008	668	864	1005	4020	809
SECUNDARIA	23325	-	2422	5697	7081	3829	3982	314
BASICA REGULAR	149	-	-	64	76	9	-	-
BASICA LABORAL	65	-	-	-	13	21	29	2
SUP.NO UNIVERS.INCOMPLETA	2323	-	-	492	1269	354	195	13
SUP.NO UNIVERS.COMPLETA	1850	-	-	41	826	536	409	38
SUP.UNIVERS.INCOMPLETA	3198	-	-	379	1707	707	385	20
SUP.UNIVERS.COMPLETA	2744	-	-	-	672	972	1018	82
NO ESPECIFICADO	672	133	122	154	113	57	79	14
MUJERES	53757	6085	6732	8229	13149	8198	9650	1714
NINGUN NIVEL	3630	534	60	78	226	357	1633	742
INICIAL O PRE-ESCOLAR	1169	1050	20	10	14	8	57	10
PRIMARIA	18433	4380	4065	970	1674	2368	4296	680
SECUNDARIA	19825	-	2469	5722	6004	3168	2284	178
BASICA REGULAR	177	-	-	62	99	16	-	-
BASICA LABORAL	102	-	-	-	23	31	45	3
SUP.NO UNIVERS.INCOMPLETA	2402	-	-	720	1307	255	113	7
SUP.NO UNIVERS.COMPLETA	2639	-	-	82	1391	720	417	29
SUP.UNIVERS.INCOMPLETA	2530	-	-	457	1533	367	164	9
SUP.UNIVERS.COMPLETA	2200	-	-	-	774	831	564	31
NO ESPECIFICADO	650	121	118	128	104	77	77	25

Fuente: <http://censos.inei.gob.pe/bcoCuadros/CPV93Cuadros.htm>



POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD: NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Censo Año 2007

DISTRITO DE SANTA ANITA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4	5 A 9	10 A 14	15 A 19	20 A 29	30 A 39	40 A 64	65 A MÁS
		AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS
Hombres (010)	85909	3485	7605	7594	8726	21028	15275	17838	4358
Sin nivel (011)	4387	3485	324	47	43	81	63	155	189
Educación inicial (012)	2144		2062	36	12	21	13		
Primaria (013)	16581		5219	4188	398	863	800	2955	2158
Secundaria (014)	39542			3323	6880	11810	7693	8571	1265
Superior no univ. incompleto (015)	5966				826	2566	1428	1034	112
Superior no univ. completo (016)	5089					1866	1767	1296	160
Superior univ. incompleto (017)	5514				567	2325	1244	1257	121
Superior univ. completo (018)	6686					1496	2267	2570	353
Mujeres (020)	88407	3361	7321	7387	8996	21812	15856	19324	4350
Sin nivel (021)	6159	3361	296	37	27	109	145	1012	1172
Educación inicial (022)	2018		1939	25	10	29	15		
Primaria (023)	20517		5086	3989	617	1398	1537	5849	2041
Secundaria (024)	35867			3336	6698	10844	7099	7167	723
Superior no univ. incompleto (025)	5789				909	2754	1291	790	45
Superior no univ. completo (026)	6210					2384	2133	1577	116
Superior univ. incompleto (027)	4789				735	2271	1004	747	32
Superior univ. completo (028)	7058					2023	2632	2182	221

Fuente: <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES: NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

Censo Año 2017

DISTRITO DE SANTA ANITA												
P: Sexo	P: Edad en grupos quinquenales	P3a+: Último nivel de estudio que aprobó										
Hombre		Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	Total
	De 0 a 4 años	1 414	1 615	-	-	-	-	-	-	-	-	3 029
	De 5 a 9 años	336	2 617	4 438	-	3	-	-	-	-	-	7 394
	De 10 a 14 años	32	75	4 166	2 940	4	-	-	-	-	-	7 217
	De 15 a 19 años	21	14	315	5 733	33	641	40	871	-	-	7 668
	De 20 a 24 años	26	10	310	4 886	23	1 187	917	2 099	531	8	9 997
	De 25 a 29 años	31	10	300	4 488	3	799	1 270	1 209	1 502	75	9 687
	De 30 a 34 años	32	11	308	4 250	5	660	1 229	720	1 426	120	8 761
	De 35 a 39 años	27	8	342	4 067	5	593	1 007	503	1 176	150	7 878
	De 40 a 44 años	18	8	309	3 548	-	525	870	457	1 033	166	6 934
	De 45 a 49 años	16	4	297	2 690	1	416	648	400	757	133	5 362
	De 50 a 54 años	31	5	323	2 152	1	255	481	329	631	99	4 307
	De 55 a 59 años	20	1	394	1 745	-	150	301	263	498	95	3 467
	De 60 a 64 años	19	-	523	1 415	-	102	218	160	367	53	2 857
	De 65 a 69 años	32	-	682	1 270	-	80	132	114	281	38	2 629
	De 70 a 74 años	31	-	752	761	-	34	99	54	188	25	1 944
	De 75 a 79 años	35	-	606	413	-	21	52	40	112	11	1 290
	De 80 a 84 años	27	-	392	184	-	9	35	9	44	5	705
	De 85 a 89 años	23	-	183	100	-	6	11	7	22	4	356
	De 90 a 94 años	11	-	74	31	-	-	7	3	9	2	137
	De 95 a más	2	-	23	5	-	-	-	-	4	1	35
	Total	2 184	4 378	14 737	40 678	78	5 478	7 317	7 238	8 581	985	91 654

DISTRITO DE SANTA ANITA												
P: Sexo	P: Edad en grupos quinquenales	P3a+: Último nivel de estudio que aprobó										
Mujer		Sin Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	Total
	De 0 a 4 años	1 395	1 661	-	-	-	-	-	-	-	-	3 056
	De 5 a 9 años	329	2 520	4 323	-	3	-	-	-	-	-	7 175
	De 10 a 14 años	24	98	3 977	2 996	2	-	-	-	-	-	7 097
	De 15 a 19 años	24	13	283	5 528	29	700	52	1 051	-	-	7 680
	De 20 a 24 años	27	8	388	4 244	22	1 332	1 014	2 430	802	12	10 279
	De 25 a 29 años	29	12	461	3 887	13	907	1 463	1 175	1 917	88	9 952
	De 30 a 34 años	35	11	521	3 963	6	712	1 347	639	1 681	191	9 106
	De 35 a 39 años	43	7	576	3 723	3	621	1 239	470	1 406	187	8 275
	De 40 a 44 años	58	10	682	3 287	4	564	1 035	362	1 239	183	7 424
	De 45 a 49 años	56	14	710	2 608	3	353	846	333	852	140	5 915
	De 50 a 54 años	65	12	880	2 029	3	278	606	260	646	112	4 891
	De 55 a 59 años	111	2	1 041	1 634	-	146	370	138	498	71	4 011
	De 60 a 64 años	194	-	1 285	1 282	-	77	252	87	327	29	3 533
	De 65 a 69 años	246	-	1 261	803	-	47	154	52	196	23	2 782
	De 70 a 74 años	326	-	1 009	469	-	22	72	17	134	13	2 062
	De 75 a 79 años	245	-	623	227	-	6	44	12	78	7	1 242
	De 80 a 84 años	204	-	368	121	-	6	19	5	41	2	766
	De 85 a 89 años	128	-	239	64	-	-	12	2	19	1	465
	De 90 a 94 años	48	-	87	17	-	1	3	1	6	2	165
	De 95 a más	35	-	23	7	-	1	-	1	-	-	67
	Total	3 622	4 368	18 737	36 889	88	5 773	8 528	7 035	9 842	1 061	95 943

El sector educativo en el distrito está a cargo de la supervisión de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 06, y de acuerdo a la información brindada por dicha institución, las instituciones educativas en el Distrito de Santa Anita son las siguientes:

- 66 instituciones educativas públicas y de convenio por nivel y/o modalidad.
- 247 instituciones educativas particulares.
- 15 instituciones educativas – programas no escolarizados.

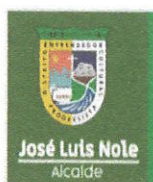
SALUD:

La DIRIS IV Lima Este, es un órgano desconcentrado del MINSA desde mayo de 1987, responsable de atender las necesidades de salud de la población en ocho distritos, distribuidos de la siguiente manera: Santa Anita, El Agustino, Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, Lurigancho, La Molina y San Juan de Lurigancho) y parte del Rímac asignado al Centro de Salud de Piedra Liza.

En el Distrito de San Anita, el sector salud se encuentra representado por la Dirección de Redes Integradas de Salud – DIRIS IV Lima Este. La municipalidad a través de la Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Humano y en coordinación con la DIRIS Lima Este, viene realizando campañas de vacunación y jornadas de salud, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida del vecino del distrito, a fin de prevenir enfermedades en la población santanicense.

En materia de Salud debemos señalar que en el Distrito de Santa Anita dispone con los establecimientos siguientes:

OFERTA DE SERVICIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SANTA ANITA- DIRIS LIMA ESTE-2019																		
N°	MICRORED	CATEGORIA DEL BEES*	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	HORARIO DE ATENCION			OFERTA DE SERVICIOS											
				6 Hrs	12 Hrs	24 Hrs	CONSULTA AMBULATORIA				EMERGENCIAS	URGENCIAS	ATENC. DE PARTO	INTERNAMIENTO	INTERV. QX.	LABORATORIO	RAYOS X	ECOGRAFIAS
							NEO. GRAL.	ENF.	OBST	ODONT.								
1	SANTA ANITA	I-4	SANTA ANITA			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
2		I-3	CHANCAS DE ANDAHUAYLAS		X		X	X	X	X		X				X		
3		I-3	SAN CARLOS		X		X	X	X	X		X				X		
4		I-2	VINA SAN FRANCISCO		X		X	X	X	X		X				UTM		
5		I-3	COOPERATVA UNIVERSAL		X		X	X	X	X		X				X		
6		I-2	SANTA ROSA DE QUIVES	X			X	X	X	X		X				UTM		
7		I-3	HUASCAR		X		X	X	X	X		X				X		
8		I-2	METROPOLITANA		X		X	X	X	X		X				UTM		
9		I-3	NOCHETO		X		X	X	X	X		X				X		



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Población del Distrito de Santa Anita afiliada a seguros de salud – Censo 2007:

DISTRITO DE SANTA ANITA	AFILIADO A ALGUN SEGURO DE SALUD				TOTAL
	SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	ESSALUD	OTRO SEGURO DE SALUD	NINGUNO	
Hombres	4638	19457	8273	59427	91240
Mujeres	5101	19502	6519	62637	93374

Fuente: <http://censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/#>

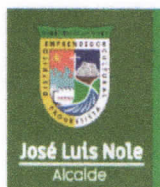
Población del Distrito de Santa Anita afiliada a seguros de salud – Censo 2017 :

AREA # 150137 Lima, Lima, distrito: Santa Anita

Población afiliada a seguros de salud			
	Hombre	Mujer	Total
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	20 166	26 084	46 250
Solo EsSalud	31 779	33 209	64 988
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	1 635	1 353	2 988
Solo Seguro privado de salud	3 699	3 474	7 173
Solo Otro seguro	1 604	1 283	2 887
Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud	24	15	39
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	32	31	63
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	18	15	33
EsSalud y Seguro de fuerzas armadas o policiales	60	43	103
EsSalud y Seguro privado de salud	568	536	1 104
EsSalud y Otro seguro	127	111	238
EsSalud, Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	7	1	8
EsSalud, Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	-	1	1
EsSalud, Seguro privado de salud y Otro seguro	9	9	18
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	37	12	49
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	31	12	43
Seguro de fuerzas armadas o policiales, Seguro privado de salud y Otro seguro	2	1	3
Seguro privado de salud y Otro seguro	36	29	65
No tiene ningún seguro	36 246	33 915	70 161
Total	96 080	100 134	196 214

Fuente: <http://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>





CODISEC SANTA ANITA **UNIDOS POR TU SEGURIDAD**



2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

En el Distrito de Santa de Anita, de acuerdo a la información de la Central de Monitoreo y Videovigilancia, en el año 2019 se ha generado la cantidad de 29,018 registros de llamadas telefónicas de servicio a la comunidad, predominando de esta manera los días Viernes, Sábado y Domingo los días en que se incrementan las llamadas en un 80 %, siendo las novedades de servicio más relevantes: el Consumo de licor en la vía pública, consumo de drogas y violencia familiar.

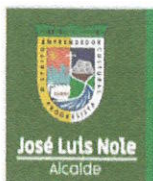
En nuestro distrito el consumo de licor en la vía pública en el año 2019, alcanzo un total de 8202 registros de llamadas de servicio a la comunidad, en su mayoría de casos reportando consumo de licor en los parques, frente de una bodega o su predio, contraviniendo estas faltas menores de edad, adolescentes y adultos mayores, siendo en su mayoría adolescentes que se manifiestan generalmente en grupos entre 4 a 5 personas como mínimo que consumen bebidas alcohólicas en la vía pública.

El Hurto en sus diversas modalidades en el año 2019, alcanzo un total de 67 registros de llamadas de servicio a la comunidad, en su mayoría de casos realizados al paso o en los paraderos, y algunos particulares en domicilio (generado por problemas con inquilinos), siendo las féminas las más afectadas. Por otra parte, en cuanto al Robo en diversas modalidades, alcanzo un total de 1690 registros de llamadas de servicio a la comunidad, en su mayoría de casos realizados los medios más utilizados para delinquir son las motos taxis y moto lineal, por lo que los operativos son de todos los días, con el fin de disminuir la incidencia delictiva.

La violencia familiar, generada dentro del hogar, en su mayoría por el consumo de alcohol, por enfrentamientos entre padres a hijos y en reiteración contra el género femenino debido a problemas de pareja y a la dependencia de la mujer en sus esposos, debido a que su gran mayoría son de origen provinciano quienes por su acervo de costumbres provincianas se rigen aun en la actualidad por el machismo masculino generándose la existencia de familias disfuncionales. Cabe hacer mención que al respecto se viene aplicando políticas públicas a través de la DEMUNA de la Municipalidad de Santa Anita, a fin de elevar la estima personal de nuestro género femenino, mediante programas de capacitación en trabajos laborales manuales que les permita alcanzar en un futuro su independencia personal; y a su vez en el presente año se cuenta con el CEM (Centro de Emergencia Mujer) que hace posible esta prevención contra la violencia, y del cual la sociedad también apoya, sensibilizando con marchas

Los hechos antes descritos vienen generando de manera general una percepción de inseguridad ciudadana, la misma que se ha elevado aún más debido al incremento del tránsito vehicular por la ejecución del "Plan desvío", como consecuencia del inicio de las obras de la Línea 2-Metro Lima, lo que ha





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



ocasionado desorden, ruidos molestos, zozobra, congestionamiento, robos y hurtos, así como la contaminación del medio ambiente.

Por lo que con el accionar de las diversas actividades estratégicas establecidas en el "Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita", para el año 2020 se establecerá estrategias innovativas y buenas prácticas de lucha contra estos factores de riesgo, del cual nos permita controlar y disminuir los índices de inseguridad ciudadana, dentro de ellas es incentivar la participación de la Sociedad Civil, a través de Juntas Vecinales Comunes, manteniendo los principios de coordinación entre el Gobierno Local y la población organizada.



CUADRO ESTADISTICO ANUAL DE SERVICIOS POR ATENCION DE LA CENTRAL DE MONITOREO Y VIDEOVIGILANCIA

EVENTOS/AÑOS	2015			2016			2017			2018			2019		
	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL
ACCIDENTES	737	170	907	667	205	872	769	392	1161	534	305	839	443	337	780
Accidente de Tránsito - Consecuencias Fatales	7	1	8	8	0	8	0	1	1	4	1	5	8	2	10
Accidente de Tránsito - Daños Materiales	448	128	576	428	167	595	488	347	835	280	273	553	220	281	501
Accidente de Tránsito - Lesiones	282	41	323	231	38	269	281	44	325	250	31	281	215	54	269
ACOSO SEXUAL	15	19	34	19	14	33	16	26	42	18	7	25	26	10	36
Acoso Sexual	15	19	34	19	14	33	16	26	42	18	7	25	26	10	36
AGRESION	437	1096	1533	374	1330	1704	418	1800	2218	264	1699	1963	354	1714	2068
Agresion Fisica	288	987	1275	271	1187	1458	311	1606	1917	258	1532	1790	295	1550	1845
Agresion Verbal	149	109	258	103	143	246	107	194	301	6	167	173	59	164	223
APOYOS	418	208	626	535	223	758	1238	384	1622	517	300	817	905	163	1068
Apoyo - Personas en Abandono	18	21	39	12	20	32	11	17	28	5	5	10	3	11	14
Apoyo - Personas Extraviadas	209	105	314	178	106	284	240	135	375	134	118	252	186	86	272
Apoyo - Puestos de Salud	62	18	80	70	10	80	35	11	46	45	17	62	118	13	131
Apoyo - Servicio a la Comunidad	129	64	193	275	87	362	952	221	1173	333	160	493	598	53	651
AUXILIO	624	348	972	449	486	935	555	453	1008	537	338	875	223	352	575
Auxilio - Personas con Problemas de Salud	462	73	535	357	90	447	464	119	583	466	100	566	189	106	295
Auxilio - Personas en Estado de Ebriedad	143	211	354	85	362	447	81	314	395	66	229	295	23	232	255
Auxilio - Personas Pepeadas	19	64	83	7	34	41	10	20	30	5	9	14	11	14	25

EVENTOS/AÑOS	2015			2016			2017			2018			2019		
	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL
CAPTURAS															
Captura - DD.CC. (del 2012 al 2018)	222	24	246	168	32	200	300	58	358	275	37	312	334	71	405
Captura de DD.CC. (producto de robos y hurtos 2019)	215	24	239	158	32	190	283	58	341	265	37	302	0	0	0
Captura - Personas Requiritorias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	297	0	297
Otras capturas (estafas, agresiones, etc)	7	0	7	10	0	10	17	0	17	10	0	10	1	1	2
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	70	106
CONSUMO DE DROGA															
Consumo de Drogas	153	1555	1708	80	2170	2250	33	2783	2816	20	2422	2442	30	3379	3409
Consumo de Licor en la Vía Pública	153	1555	1708	80	2170	2250	33	2783	2816	20	2422	2442	30	3379	3409
CONSUMO DE LICOR EN LA VÍA PÚBLICA															
Consumo de Licor en la Vía Pública	351	3837	4188	115	5384	5499	67	7196	7263	27	6066	6093	56	8146	8202
DAÑOS															
Daños Materiales - Pista, Vereda y otros	351	3837	4188	115	5384	5499	67	7196	7263	27	6066	6093	56	8146	8202
Daños Materiales - Propiedad Privada	195	224	419	114	126	240	123	148	271	145	116	261	57	72	119
DAÑOS MONETARIO															
Daños Materiales - Pista, Vereda y otros	28	159	187	31	73	104	31	72	103	79	46	125	14	37	51
Delito Monetario - Dinero Falso	167	65	232	83	53	136	92	76	168	66	70	136	43	35	78
Delito Monetario - Falsificación	18	7	25	9	6	15	9	6	15	10	12	22	1	8	9
ESTAFA															
Estafa	18	7	25	9	6	15	9	6	15	5	6	11	1	4	5
Extorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	6	11	0	4	4
FALTAS CONTRA LA MORAL PÚBLICA															
Faltas Contra La Moral Pública	20	14	34	15	14	29	8	25	33	22	7	29	20	10	30
HURTOS															
Hurto a Domicilio	20	14	34	15	14	29	8	25	33	22	7	29	20	10	30
Hurto a Transeúntes	8	12	20	7	2	9	6	5	11	4	2	6	0	3	3
Hurto de vehículos	8	12	20	7	2	9	6	5	11	4	2	6	0	3	3
Hurto a comercio	32	123	155	9	93	102	12	99	111	8	85	93	9	59	68
	105	10	115	59	8	67	150	3	153	51	8	59	55	12	67
	40	0	40	26	3	29	72	0	72	27	4	31	16	2	18
	65	10	75	33	5	38	78	3	81	24	4	28	19	10	29
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	12
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8



EVENTOS/AÑOS	2015			2016			2017			2018			2019		
	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL
INCENDIOS	38	21	59	52	23	75	53	24	77	51	22	73	56	37	93
Incendios	38	21	59	52	23	75	53	24	77	51	22	73	56	37	93
INFRACCIONES CONTRA EL REGLAMENTO DE TRANSITO	64	26	90	49	21	70	68	11	79	41	6	47	9	12	21
I.R.T - Conductor en Estado de Ebriedad	31	25	56	21	14	35	24	9	33	13	5	18	7	6	13
I.R.T - Conducir Vehículo Sin Documentos	33	1	34	28	7	35	44	2	46	28	1	29	2	6	8
INTENTO DE SECUESTRO	2	0	2	2	1	3	0	0	0	1	1	2	6	1	7
Intento de Secuestro	2	0	2	2	1	3	0	0	0	1	1	2	6	1	7
INTENTO DE SUICIDIO	17	3	20	6	3	9	18	5	23	13	1	14	5	1	6
Intento de Suicidio	17	3	20	6	3	9	18	5	23	13	1	14	5	1	6
MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	21	0
Microcomercialización de Drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	21	0
MORDEDURA CANINA	82	45	127	62	39	101	64	46	110	34	13	47	42	61	103
Mordedura Canina	82	45	127	62	39	101	64	46	110	34	13	47	42	61	103
QUEJAS	1267	8665	9932	490	7425	7915	400	11367	11767	196	2286	2482	143	9566	9709
Queja Por Armado de Toldos en la Vía Pública	18	98	116	7	74	81	7	123	130	3	26	29	4	111	115
Queja Por Comercio Ambulatorio	30	537	567	15	269	284	40	795	835	3	315	318	7	887	894
Queja Por Eventos Sociales en la Vía Pública	10	301	311	4	33	37	5	108	113	4	38	42	2	233	235
Queja Por Funcionamiento de Bares, Cant has y Discotecas	86	188	274	18	403	421	15	467	482	6	142	148	4	441	445
Queja Por Locales Sin Licencia de Funcionamiento	124	201	325	30	157	187	9	204	213	3	74	77	4	141	145
Queja Por Olores Nauseabundos	30	165	195	5	126	131	4	175	179	2	35	37	1	96	97
Queja Por Personas de Mal Vivir	37	819	856	31	388	419	14	786	800	11	109	120	11	494	505
Queja Por Personas Jugando Carnavales	1	25	26	2	17	19	1	38	39	0	15	15	0	2	2
Queja Por Personas Sospechosas	349	1419	1768	162	1310	1472	168	1630	1798	77	270	347	44	1754	1798
Queja Por Presencia de Pandilleros	11	188	199	5	253	258	2	228	230	1	15	16	3	117	120
Queja Por Ruidos Molestos	216	3018	3234	53	2657	2710	35	4418	4453	35	794	829	23	3371	3394
Queja Por Uso de Losa Deportiva Fuera de Horario	11	91	102	3	171	174	6	361	367	0	51	51	0	58	58
Queja Por Vehículos Estacionados en Zona Rígida	85	438	523	25	345	370	10	398	408	7	166	173	7	474	481
Queja Por Vehículos Sospechosos	259	1177	1436	130	1222	1352	84	1636	1720	44	236	280	33	1387	1420



EVENTOS/AÑOS	2015			2016			2017			2018			2019		
	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL	P	LL	TOTAL
ROBOS	525	437	962	717	529	1246	622	740	1362	548	127	675	1028	662	1690
Robo a Comercio	65	28	93	76	29	105	79	43	122	75	6	81	58	36	94
Robo a Domicilio	16	51	67	64	67	131	36	93	129	48	24	72	85	79	164
Robo a Taxista	5	11	16	5	7	12	1	12	13	2	3	5	1	10	11
Robo a Transeúntes	193	251	444	299	310	609	157	444	601	182	71	253	648	403	1051
Robo con Automóvil	45	7	53	46	10	56	94	10	104	42	0	42	18	6	24
Robo con Moto Lineal	24	3	27	28	9	37	28	7	35	14	0	14	8	3	11
Robo con Moto Taxi	29	9	38	23	6	29	58	5	63	40	0	40	40	14	54
Robo de Automóvil	24	15	39	17	10	27	36	31	67	35	6	41	26	31	57
Robo de Autopartes	45	21	66	56	21	77	31	37	68	54	6	60	41	32	73
Robo de Medidor de Agua	0	2	2	0	0	0	2	0	2	1	0	1	0	0	0
Robo de Moto Lineal	4	2	6	9	1	10	3	3	6	6	0	6	2	7	9
Robo de Moto Taxi	24	11	35	29	12	41	18	21	39	11	1	12	13	8	21
Robo de Tapa de Buzones	0	2	2	0	0	0	0	12	12	0	0	0	0	2	2
Robo Frustrado a Domicilio	30	7	37	39	13	52	43	4	47	22	7	29	21	11	32
Robo Frustrado de vehículo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15
Robo Frustrado de autopartes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Robo Frustrado a comercio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Robo Frustrado a Transeúnte	20	17	37	26	34	60	36	18	54	16	3	19	47	20	67
SECUESTRO	4	4	8	6	0	6	1	4	5	0	0	0	3	2	5
Secuestro	4	4	8	6	0	6	1	4	5	0	0	0	3	2	5
TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL	3	1	4	8	1	9	8	4	12	9	2	11	9	1	10
Tentativa de Violación Sexual	3	1	4	8	1	9	8	4	12	9	2	11	9	1	10
VIOLACION SEXUAL	12	1	13	11	3	14	9	2	11	10	0	10	8	4	12
Violación Sexual	12	1	13	11	3	14	9	2	11	10	0	10	8	4	12
VIOLENCIA FAMILIAR	559	248	807	527	363	890	618	505	1123	347	65	412	227	286	513
Violencia Familiar	559	248	807	527	363	890	618	505	1123	347	65	412	227	286	513
TOTAL DE SERVICIOS BRINDADOS	5908	17098	23006	4550	18501	23051	5565	26086	31651	3684	13928	17609	4050	24990	29018

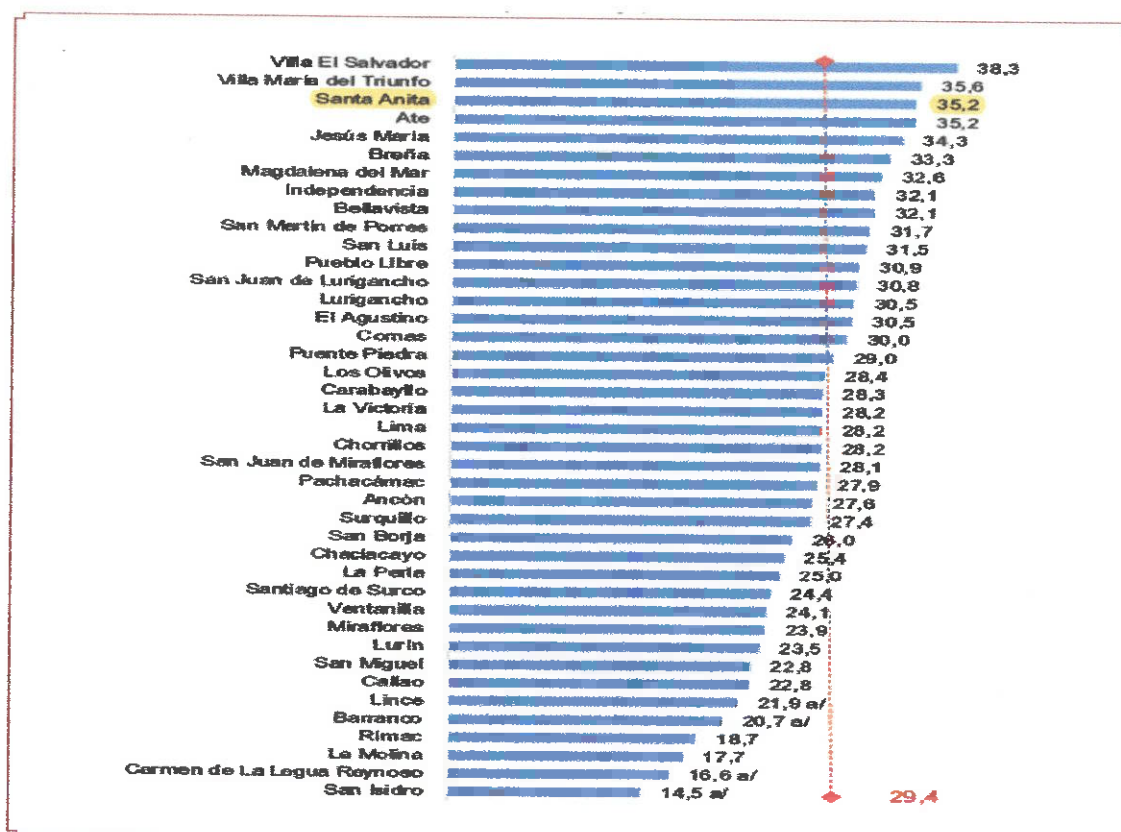
Fuente: Central de Monitoreo y Video Vigilancia – CEMVI Santa Anita



2.1 VICTIMIZACIÓN:

A nivel de distritos de Lima Metropolitana, se observa que, en la Provincia de Lima, los distritos de Villa El Salvador (38,3%), Villa María del Triunfo (35,6%), Santa Anita y Ate (35,2%), respectivamente; registraron los mayores porcentajes de población víctima de algún hecho delictivo; en tanto que en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito de Bellavista (32,1%), presentó el más alto porcentaje.

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD DEL ÁREA URBANA, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA, 2017



Nota: Se considera 36 distritos de la Provincia de Lima y 5 distritos de la Provincia Constitucional del Callao. No se incluye aquellos distritos con escasa población o que son balnearios.

a/ Estimación con coeficiente de variación mayor al 15% y menor o igual al 25%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017.

Fuente: Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017 – INEI



2.2 VICTIMIZACION CON ARMA DE FUEGO:

En el año 2018, en los distritos de Lima Este el porcentaje de la población víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego es de 11,1%, cifra que respecto del año 2017 disminuyó 2,0% puntos porcentuales.

POBLACIÓN VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO COMETIDO CON ARMA DE FUEGO,
SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE LA PROVINCIA DE LIMA, 2010 – 2018

(Porcentaje)

Área interdistrital	Año									Variación porcentual (2018 - 2017)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Lima Norte 1/	9,9	7,1	7,7	10,2 a/	8,4 a/	8,2 a/	15,5	15,6	12,8	-2,8
Lima Sur 2/	8,1	5,7 a/	7,4	8,3	11,9	10,7 a/	13,0 a/	12,1 a/	14,6 a/	2,5
Lima Este 3/	5,9 a/	5,1	6,1	7,8	8,0 a/	5,7 a/	7,0	9,1 a/	11,1	2,0
Lima Centro 4/	7,1 a/	5,0 a/	4,8 a/	5,8	8,3 a/	11,6 a/	9,8	11,4	7,8 a/	-3,6

1/ Comprende: Ancón, Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres, Santa Rosa.

2/ Comprende: Chorrillos, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.

3/ Comprende: Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis, Santa Anita.

4/ Comprende: Lima, Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2010 – 2018.

Fuente: Victimización en el Perú 2010 – 2018

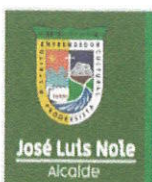
2.3 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD:

Es entendida como la posibilidad de que ocurra actos delictivos o el temor a ser víctimas de estos.

Según INEI, el porcentaje de población con percepción de inseguridad, se calcula como el total de personas, de 15 y más años de edad del área urbana, que perciben que serán víctimas de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de personas de 15 y más años de edad del área urbana.

Del total de la población urbana de 15 y más años de edad del distrito de Santa Anita el 92.6% tiene percepción de inseguridad.



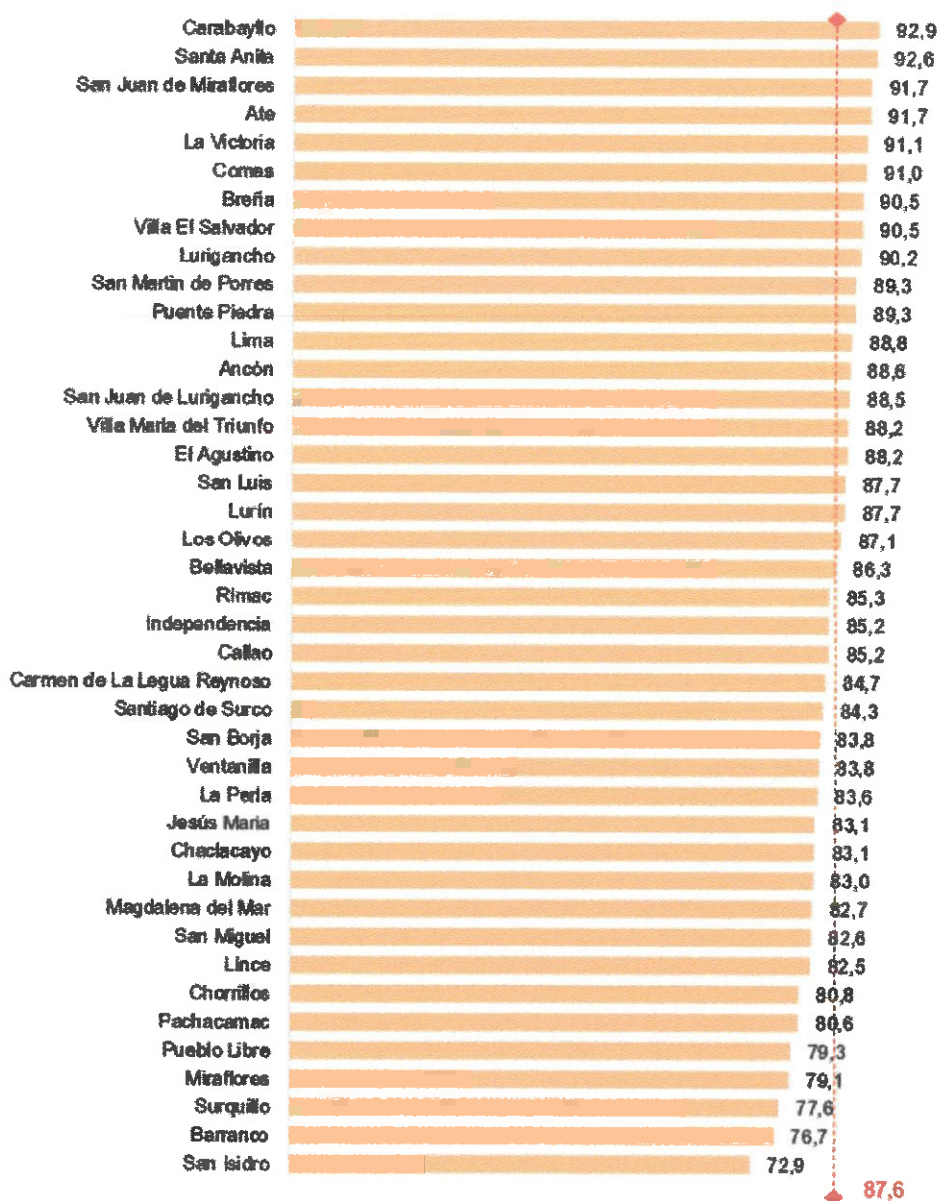


CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD

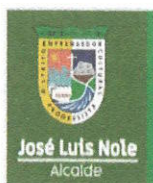


POBLACIÓN DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD DEL AREA URBANA, CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PROXIMOS 12 MESES, SEGUN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA – 2017



Fuente: Encuesta Nacional Especializada sobre Victimización 2017 – INEI





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



2.4 DENUNCIAS DE DELITOS:

En el siguiente cuadro, se presenta la estadística de las denuncias de delitos ante la Policía Nacional del Perú en el Distrito de Santa Anita:

DISTRITO DE SANTA ANITA		2015	2016	2017	2018	2019
PERIODO						
CANTIDAD	TOTALES	4,338	2,647	1,824	3,897	1,831
Fuente:		http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa#				

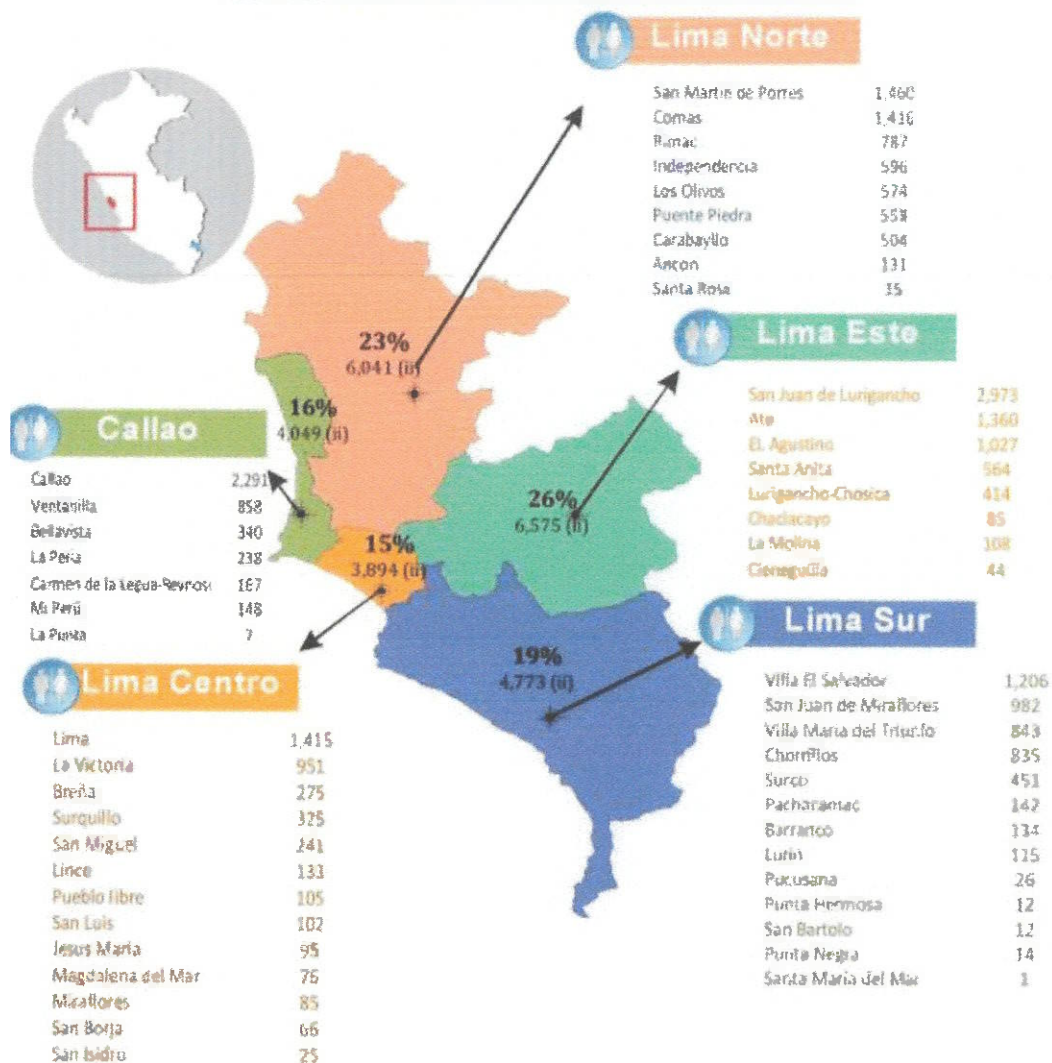
2.5 POBLACIÓN PENITENCIARIA:

De acuerdo al Censo 2017 contamos con 9,569,468 de población penitenciaria y de acuerdo al informe estadístico del INPE del año 2020 de la información emitida por las unidades de registro penitenciario de los establecimientos penitenciarios, provincia de Lima y Callao, contamos con un total de 33,116 internos, cifra que representa un 0.3% de la población total censada del departamento de Lima. Se ha deducido de esta población a los internos de origen extranjero (1,438), a los que proceden de otros departamentos (3,245) y de otras provincias del departamento de Lima (3,101), por lo que la población procedente de distritos de Lima Metropolitana es de 25,332 internos.

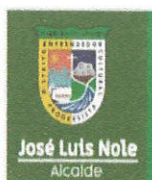
Del informe estadístico del INPE del año 2020, se ha determinado que el Distrito de Santa Anita tiene el porcentaje de 2,23 % con 564 internos por cada 100,000 habitantes, por lo que se encuentra ubicado dentro del mapa de procedencia de la población penal con mayor concentración por distritos de Lima Metropolitana.



MAPA DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN PENAL CON MAYOR CONCENTRACIÓN POR DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA



Fuente: Informe Estadístico INPE Febrero – 2020.



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



2.6 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO:

Del análisis de las estadísticas del INEI, correspondiente a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, se ha podido determinar que la incidencia delictiva del Distrito de Santa Anita se centra con mayor incidencia en las siguientes tasas de denuncias, los cuales son:

- Tasa de denuncias por comisión de delitos.
- Tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio.
- Tasa de denuncias por comisión de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.
- Tasa de denuncias por comisión de delitos contra la seguridad pública.
- Tasa de denuncias por comisión de delitos contra la libertad.

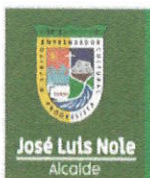
DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA					
PERIODO	2014	2015	2016	2017	2018
INDICADOR					
TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS	122,5	189,9	113,5	76,5	160,2
TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	112,8	174,6	103,0	64,5	128,0
TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	6,0	4,3	2,7	4,2	12,9
TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	0,4	3,5	2,2	2,4	6,0
TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	3,3	5,6	4,7	3,7	8,8

Fuente: <http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa#>



2.7 FENÓMENOS DELICTIVOS QUE PRIORIZA EL PNSC – 2019 – 2023, QUE AFECTAN AL DISTRITO DE SANTA ANITA

COMISARIA DE SANTA ANITA						
FENOMENOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA	ACTIVIDAD	2019	2018	2017	2016	2015
Muertes Violentas	Homicidio	5	5	2	3	6
	Muertes producidas por accidente de tránsito	3	2	2	2	2
Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad	Feminicidios	0	0	0	0	0
	Violencia familiar	2045	2000	1398	1129	326
	Violencia sexual	32	29	27	38	44
	Trata de personas	0	0	0	0	0
	Robo de dinero, cartera y celular	125	132	145	349	776
	Robo de vehículos y autopartes	14	10	4	5	12
	Robo a viviendas	25	22	18	15	46
	Hurto simple	472	870	198	705	1123
Delitos cometidos por bandas criminales	Hurto agravado	773	634	133	416	792
	Extorsiones	0	0	0	0	0
	Empresas que fueron victimas de algún hecho delictivo	38	41	43	52	53
	Robo a entidades bancarias	0	0	0	0	0
Otros delitos que afectan a nivel distrito	Secuestros	2	5	2	3	5
	Homicidio calificado	3	2	4	0	5
	Sicariato	0	0	0	0	0
	Micro comercialización de drogas	18	20	22	24	27
	Tenencia ilegal de armas	8	6	7	8	9



CODISEC SANTA ANITA

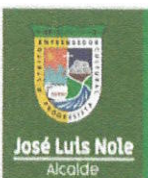
UNIDOS POR TU SEGURIDAD



	Aborto	5	2	2	3	5
	Lesiones	112	95	55	52	90
	Abandono de personas en peligro	25	23	18	5	2
	Hurto (simple y agravado)	1245	1504	331	1121	1915
	Robo (simple y agravado)	693	613	89	632	1445
	Estafa	83	58	13	44	80
	Apropiación ilícita	12	9	5	5	12
	Usurpación	5	4	2	5	12
	Delito contra la libertad sexual	55	52	52	83	108
	Omisión a la asistencia familiar	10	12	13	18	9
	Falsificación de moneda	1	2	1	1	6
	Falta contra la persona	228	293	195	274	278
	Falta contra el patrimonio	793	1275	517	300	744
	Violencia familiar	2112	2000	1398	1129	326
	Pandillaje pernicioso	0	0	0	0	0
Fuente:	Comisaria de Santa Anita OFICIO N.º 788 – 2020 – REGPOL – LIMA/DIVPOL – ESTE – 2 – CSA – AD					



COMISARIA DE VILLA HERMOSA						
FENOMENOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO SANTA ANITA	ACTIVIDAD	2019	2018	2017	2016	2015
Muertes Violentas	Homicidio	0	0	0	0	0
	Muertes producidas por accidente de tránsito	0	0	0	0	0
Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad	Feminicidios	1	0	0	0	0
	Violencia familiar	221	194	129	102	57
	Violencia sexual	7	8	4	2	3
	Trata de personas	0	0	0	0	0
Delitos contra el patrimonio	Robo de dinero, cartera y celular	153	205	172	103	88
	Robo de vehículos y autopartes	34	24	24	20	17
	Robo a viviendas	4	5	1	1	2
	Hurto simple	155	125	88	75	44
	Hurto agravado	41	22	19	15	11
Delitos cometidos por bandas criminales	Extorsiones	0	0	0	0	0
	Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo	0	0	0	0	0
	Robo a entidades bancarias	0	0	0	0	0
	Secuestros	0	0	0	0	0
Otros delitos que afectan a nivel distrito	Homicidio calificado	0	0	0	0	0
	Sicariato	0	0	0	0	0
	Micro comercialización de drogas	7	20	29	14	16
	Tenencia ilegal de armas	2	0	0	0	0
	Aborto	0	0	0	0	0
	Lesiones	32	23	19	27	14
	Abandono de personas en peligro	9	4	2	0	0
	Hurto (simple y agravado)	196	147	107	90	55
	Robo (simple y agravado)	187	229	132	139	124



CODISEC SANTA ANITA

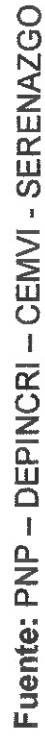
UNIDOS POR TU SEGURIDAD

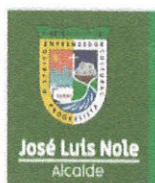


	Estafa	13	16	12	9	8
	Apropiación ilícita	0	0	0	0	0
	Usurpación	2	0	0	0	0
	Delito contra la libertad sexual	22	23	24	12	4
	Omisión a la asistencia familiar	8	2	1	0	0
	Falsificación de moneda	0	0	0	0	0
	Falta contra la persona	39	43	34	21	12
	Falta contra el patrimonio	29	39	10	15	4
	Violencia familiar	221	194	129	102	57
	Pandillaje pernicioso	0	0	0	0	0
Fuente:	Comisaria de Villa Hermosa OFICIO N.º 508 – 2020 – REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL – CENTRO – 2 – CVH – ADM					



MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO DE SANTA ANITA – 2019





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



2.9 IDENTIFICACION DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC PARA ABORDAR LA VICTIMIZACION:

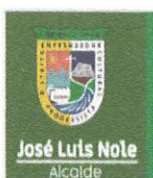
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

RECURSOS HUMANOS:

FUNCIONARIOS – MDSA

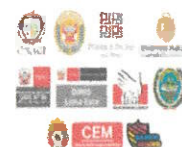
N°	NOMBRE APELLIDO Y	CARGO	E - MAIL	DIRECCIÓN
1	Sr. José Luis Nole Palomino	Alcalde	jnole@munisantanita.gob.pe	Av. Los Eucaliptos Cdra 12 S/N - Universal
2	Abog. Livia Esther Flórez Fernández	Gerente Municipal	lflorez@munisantanita.gob.pe	Av. Los Eucaliptos Cdra 12 S/N - Universal
3	Abog. Juan Raúl Huaynate Holguín	Procurador Público Municipal	jhuaynate@munisantanita.gob.pe	Av. Los Eucaliptos Cdra 12 S/N - Universal
4	Abog. Manuel Francisco Pozo Torrejón	Gerente de Asesoría Jurídica	mposo@munisantanita.gob.pe	Av. Los Eucaliptos Cdra 12 S/N - Universal
5	General PNP ® Whitman Cayo Rios Adrianzen	Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización	wrios@munisantanita.gob.pe	Av. Los Eucaliptos Cdra 12 S/N - Universal
6	Ronald Alberto Arrasco Suarez	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	rarrasco@munisantanita.gob.pe	Av. Los Eucaliptos Cdra 12 S/N - Universal
7	Karina Rosanna Ganoza Florián	Gerente de Administración y Finanzas	kganoza@munisantanita.gob.pe	Av. Los Eucaliptos Cdra 12 S/N - Universal
8	Luis Sigfredo Milla Soto	Gerente de Servicios de Administración Tributaria	lmilla@munisantanita.gob.pe	Av. Los Eucaliptos Cdra 12 S/N - Universal





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



9	Jorge Luis Orbegoso Zapata	Gerente de Servicios Públicos y Desarrollo Social	jorbegoso@munisantanita.gob.pe	Av. Eucaliptos 12 S/N Universal	Los Cdra -
10	Ing. Paulo Jesús Verastegui Lucero	Gerente de Obras y Desarrollo Urbano(e)	pverastegui@munisantanita.gob.pe	Av. Eucaliptos 12 S/N Universal	Los Cdra -

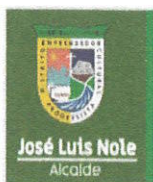
SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC SANTA ANITA

N°	NOMBRE APELLIDO	Y	CARGO	E - MAIL	DIRECCIÓN
1	General PNP ® Whitman Cayo Rios Adrianzen		Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Santa Anita	wrios@munisantanita.gob.pe	Av. Eucaliptos 12 S/N Universal Los Cdra -
2	Alexander Paul Cabezas Huaman		Asistente Legal	acabezas@munisantanita.gob.pe	Av. Eucaliptos 12 S/N Universal Los Cdra -
3	Ricardo Davila Valdivia		Coordinador del CODISEC Santa Anita	rdavila@munisantanita.gob.pe	Av. Eucaliptos 12 S/N Universal Los Cdra -

SERVICIO DE SERENAZGO:

N°	CARGO	CANTIDAD
1	COORDINADOR	2
2	EFFECTIVOS DE SERENAZGO	123
TOTAL		125





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



SERVICIO DE TRANSPORTE

Nº	CARGO	CANTIDAD
1	JEFE DE AREA	1
2	COORDINADO	4
3	INSPECTOR DE TRANSPORTE – VEHICULO MENOR	8
4	INSPECTOR DE TRANSPORTE – VEHICULO MAYOR	7
TOTAL		20

SERVICIO DE FISCALIZACIÓN

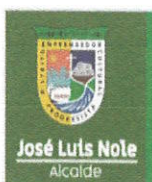
Nº	CARGO	CANTIDAD
1	COORDINADOR	2
2	INSPECTORES DE FISCALIZACIÓN	27
TOTAL		29

SERVICIO CENTRAL DE MONITOREO Y VIDEOVIGILANCIA

Nº	CARGO	CANTIDAD
1	COORDINADOR	1
2	PERSONAL RADIO OPERADOR	3
3	PERSONAL TELEOPERADOR	3
4	PERSONAL OPERADOR DE CAMARAS	15
5	PERSONAL DE SOPORTE TECNICO	1
TOTAL		23







CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



UBICACIÓN DE LAS CASETAS DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Nº	UBICACIÓN	SECTOR POLICIAL	SUB SECTOR	CUADRANTE	NOMBRE DE LA COMISARIA
1	JR. JOSE MARTIN AA.HH. NOCHETO	2	A	1	CIA. VILLA HERMOSA
2	AV. LA CULTURA CON AV. HUANCARAY	4	B	2	CIA SANTA ANITA
3	PARQ. Nº3 DE ASOC. SAN CARLOS	2	A	1	CIA SANTA ANITA
4	AV. 1º DE MAYO CON AV. NOGALES URB. SANTA ROSA DE QUIVES	3	A	2	CIA. VILLA HERMOSA
5	JR. RICARDO HERRERA CON AV. CESAR VALLEJO AA.HH. HUASCAR	1	A	1	CIA SANTA ANITA
6	PARD. UGARTECHE VIA EVITAMIENTO AA.HH. LOS JARDINES	1	A	1	CIA SANTA ANITA
7	PARD. PERALES ALT. MERCADO DE FLORES URB. UNIVERSAL	1	B	1	CIA SANTA ANITA
8	AV. BOLOGNESI CON AV. MANUEL C. TORRE URB. FICUS	3	B	2	CIA SANTA ANITA
9	AV. RUISEÑORES ALT. UPSMP 5º ETP. SANTA ANITA	3	B	2	CIA SANTA ANITA
10	AV. HUAROCHIRI CON AV. CHANCAS URB. ASESOR	2	B	1	CIA SANTA ANITA
11	JR. CORCEGA CON JR. NIZA URB. ACHIRANA	2	A	1	CIA. VILLA HERMOSA
12	AV. VENEZUELA CON 1º DE MAYO AA.HH. NOCHETO	2	A	1	CIA. VILLA HERMOSA
13	JR. EZEQUIEL OTOYA CON JR. MARIAP. BELLIDO AA.HH. HUASCAR	1	A	1	CIA SANTA ANITA
14	AV. SANTIAGO DE CHUCO ALT. MUNICIPALIDAD URB. UNIVERSAL	1	A	2	CIA SANTA ANITA
15	AV. IMPERIAL CON AV. HUANCARAY COOP. ANDAHUAYLAS	1	B	1	CIA SANTA ANITA
16	JR. GIACCOMO PUCCINI CON JR. AMADEUZ MOZART URB. ASESOR	2	B	1	CIA SANTA ANITA



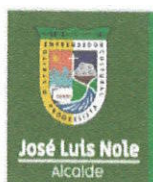
UBICACIÓN DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA POR SECTOR:

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA - SECTOR N° 01		
N°	PUEBLO	UBICACIÓN
1	AA.HH. HUASCAR	AV. JUAN VELASCO ALVARADO / AV. CESAR VALLEJO (GROMA)
2		AV. JUAN VELASCO ALVARADO / JR. MANUEL UGARTECHE
3	URB. UNIVERSAL	JR. 17 DE OCTUBRE / CALLE HEROES DEL PUEBLO (PARQUE N° 02)
4		AV. JUAN VELASCO ALVARADO / AV. TUPAC AMARU
5		AV. TUPAC AMARU / JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI
6		AV. TUPAC AMARU / JR. CESAR VALLEJO (MERCADO UNIVERSAL)
7		JR. FARABUNDO MARTI / CALLE LOBATON (PARQUE N° 06)
8	COOP. TAYACAJA	AV. CULTURA WARI / AV. LOS CHANCAS
9	COOP. ANDAHUAYLAS	JR. LOS QUECHUAS / CALLE FORTALEZA DEL INCA (PARQUE PARODI)
10		AV. LOS CHANCAS / JR. CHAVIN (MERCADO ANDAHUAYLAS)
11		AV. IMPERIAL / JR. TIAHUANACO (BARRIO CHICO)
12		AV. HUANCARAY / JR. CHAVIN
13		JR. HANAN CUZCO / JR. LOS QUECHUAS (PARQUE CENTRAL)
14		AV. LOS CHANCAS / AV. ENCALADA

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA - SECTOR N° 02		
N°	PUEBLO	UBICACIÓN
15	URB. LA PRADERA DE SANTA ANITA	AV. ENCALADA / AV. FERROCARRIL
16		JR. LAS HIGUERAS / CALLE LOS MELONES (PARQUE N° 04)
17	ASOC. VILLA LA OROYA	AV. HUAROCHIRI / AV. FERROCARRIL
18	URB. EL ASESOR I	AV. LOS CHANCAS / AV. HUAROCHIRI
19		AV. HUANCARAY / AV. HUAROCHIRI
20	COOP. VIÑA SAN FRANCISCO	AV. LA CULTURA / JR. LOS VIRREYES
21		JR. SALAZAR BONDY / JR. CAMINO REAL
22	URB. ALAMEDA DE ATE 2DA. ETAPA	CALLE 04/ CALLE 16 (IGLESIA LOS MORMONES)
23		AV. LOS VIRREYES / CALLE 16 (KIOSKO AZUL)
24	COOP. BENJAMIN DOIG	JR. SAN PABLO (PARQUE N° 01)
25	ZONA INDUSTRIAL	AV. 22 DE JULIO / AV. METROPOLITANA

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA - SECTOR N° 03		
N°	PUEBLO	UBICACIÓN
26	URB. ALTOS LOS FICUS	JR. LOS CIPRESES CDRA. 05 (PARQUE EL TRIANGULO)
27		JR. LOS ALAMOS / JR. LOS CEDROS (PARQUE ECOLOGICO)
28	URB. LOS FICUS	AV. MANUEL C. DE LA TORRE / JR. LOS CIPRESES (PUENTE AMARILLO)
29		AV. LOS EUCALIPTOS / AV. BOLOGNESI
30		AV. 7 DE JUNIO / AV. BOLOGNESI
31	ZONA INDUSTRIAL	AV. BOLOGNESI / CARRETERA CENTRAL (CENTRO BANCARIO)
32		AV. BOLOGNESI / AV. MANUEL C. DE LA TORRE
33		AV. MANUEL C. DE LA TORRE / PUENTE CHAPARRAL
34	URB. SANTA ANITA 5TA. ETAPA	JR. LAS AGUILAS / CALLE LAS TORCAZAS
35	URB. LOS ROBLES	AV. LOS RUISEÑORES / JR. JUAN GUILLERMO MOREE (BOTICA NIÑO JESUS)
36	URB. SANTA ANITA	AV. LOS RUISEÑORES / JR. LAS ALONDRA (KFC)
37		AV. LOS RUISEÑORES CDRA. 04 (BPC)
38		JR. CASCANUECES / CALLE LOS TORDOS (PLAZA DE ARMAS)
39		JR. LOS MILANOS / JR. LOS CANARIOS (PARQUE VIRGEN DE FATIMA)
40		JR. LOS PETIRROJOS / JR. LOS FLAMENCOS (PARQUE QUIÑONES)
41		JR. LOS FLAMENCOS / CALLE LAS GARZAS (PARQUE CENTRAL)
42		JR. LAS PERDICES / PSJE. EL MARABU
43		AV. SANTA ROSA / CARRETERA CENTRAL
44		AV. SANTA ROSA / JR. LAS ABUTARDAS

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA - SECTOR N° 04		
N°	PUEBLO	UBICACIÓN
45	ASOC. LOS PORTALES DE SANTA ANITA	AV. COLECTORA / AV. HUANCARAY
46	URB. LOS CEDROS	AV. HUAROCHIRI / AV. CASCANUECES
47	URB. SANTA AURELIA	AV. HUANCARAY / CALLE 30
48		AV. LA CULTURA / AV. HUANCARAY
49	URB. RESIDENCIAL SANTA ANITA	AV. LA CULTURA / AV. 2 (PUERTA N° 03 DEL MERCADO DE PRODUCTORES)
50	ASOC. SOL DE SANTA ANITA	AV. COLECTORA / JR. LAS VIOLETAS
51	ZONA INDUSTRIAL	AV. LA CULTURA / CARRETERA CENTRAL
52		AV. 22 DE JULIO (PUERTA N° 08 DEL MERCADO MAYORISTA DE LIMA)



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA - SECTOR N° 05		
N°	PUEBLO	UBICACIÓN
53	AA.HH. PERALES	JR. ANCASH / JR. LORETO
54		JR. PASCO / PSJE. MOYOBAMBA
55	AA.HH. NOCHETO	AV. JOSE MARIA ARGUEDAS / JR. MANUEL SCORZA (LICORERIA VEGA)
56	URB. LA ACHIRANA 1ERA. ETAPA	AV. IERO, DE MAYO / JR. MARSELLA
57	COOP. MANUEL CORREA	JR. MARSELLA / CALLE LOBITOS

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

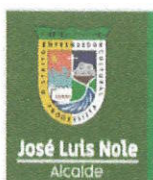
COMISARIA DE SANTA ANITA

COMISARIO DE SANTA ANITA	
NOMBRE Y APELLIDO	Comandante PNP Marcos Ramírez Falcón
CORREO ELECTRÓNICO	com.santaanita@policia.gob.pe
CELULAR	980121746

UNIDADES VEHICULARES COMISARIA DE SANTA ANITA

N°	CLASE	MARCA	MODELO	AÑO FABRICACIÓN	CÓDIGO DE INVENTARIO
1	Camioneta	Hyundai	Santa Fe	2013	PL - 13011
2	Camioneta	Hyundai	Santa Fe	2013	PL - 14565
3	Camioneta	Ssang Yong	Rexton RX 230	2016	PL - 20723
4	Camioneta	Ssang Yong	Rexton RX 230	2016	PL - 21673
5	Camioneta	Ssang Yong	Rexton RX 230	2016	PL - 19888
6	Camioneta	Ssang Yong	Rexton RX 230	2016	PL - 21781





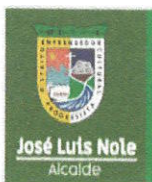
CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



7	Camioneta	Ssang Yong	Rexton RX 230	2016	PL - 19842
8	Camioneta	Ssang Yong	Rexton RX 230	2016	PL - 21875
9	Camioneta	Ssang Yong	Rexton RX 230	2016	PL - 20691
10	Camioneta	Nissan	Frontier	2008	TMP - 1211
11	Camioneta	Nissan	Frontier	2010	PL - 10383
12	Motocicletas	Honda	CBX - 250	2014	PL - 17144
13	Motocicletas	Honda	CBX - 250	2017	PL - 23353
14	Motocicletas	Honda	CBX - 250	2017	PL - 23352
15	Motocicletas	Honda	CBX - 250	2017	PL - 23347
16	Motocicletas	Honda	CBX - 250	2017	PL - 23348
17	Motocicletas	Honda	CBX - 250	2017	PL - 23350
18	Motocicletas	Honda	CBX - 250	2017	PL - 23351
19	Motocicletas	Bajaj TVS	PULSAR - 180	2013	PL - 19509
20	Motocicletas	Honda	CBX - 250	2014	PL - 16610





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



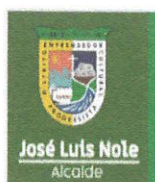
COMISARIA DE VILLA HERMOSA

COMISARIO DE VILLA HERMOSA	
NOMBRE Y APELLIDO	Mayor PNP Hugo Palomino Urteaga
CORREO ELECTRÓNICO	Comisarivillahermosa@gmail.com
CELULAR	933181195

UNIDADES VEHICULARES COMISARIA DE VILLA HERMOSA

Nº	CLASE	MARCA	MODELO	AÑO FABRICACIÓN	CÓDIGO DE INVENTARIO
1	Camioneta	Nissan	Frontier 4X4	2010	PL - 10541
2	Camioneta	Toyota	Hilux	2008	PL - 7229
3	Camioneta	Hyundai	Santa Fe	2013	PL - 13243
4	Camioneta	Ssang Yong	Rexton RX 230	2016	PL - 19839
5	Camioneta	Ssang Yong	Rexton RX 230	2016	PL - 19840
6	Motocicletas	BAJAJ YVS	Pulsar 1250	2006	PL - 19535
7	Motocicletas	Honda	CBX - 250	2014	PL - 16774
8	Motocicletas	Honda	CBX - 250	2014	PL - 16660





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



SUBPREFECTURA DISTRITAL DE SANTA ANITA

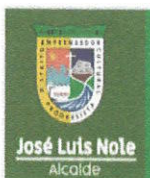
SUBPREFECTO DISTRITAL	
NOMBRE Y APELLIDO	Lic. Ingrid Alcarraz Guía
CORREO ELECTRÓNICO	sdsantaanita@mininter.gob.pe ingridalcarraz_22@gmail.com
CELULAR	994918213

PODER JUDICIAL – SANTA ANITA

2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA	
NOMBRE Y APELLIDO	Dr. Alex Efraín Serrano Martínez
CORREO ELECTRÓNICO	aserranom@pj.gob.pe / alexefrain8022@gmail.com
CELULAR	991348134

NOMBRE DE LA SEDE	RESPONSABLE	ANEXO	CORREO
Juzgado Penal de Santa Anita	Armando Eulogio Jauregui Puma	362 - 8016	ajauregui@pj.gob.pe
Juzgado Civil de Santa Anita	Alexis José Roque Hilares	478 - 2399	aroque@pj.gob.pe
1° Juzgado de Paz Letrado de Santa Anita	Teófilo Carhuaricra Córdova	443 - 6240	tcarhuaricra@pj.gob.pe
2° Juzgado de Paz Letrado de Santa Anita	Alex Efraín Serrano Martínez	362 - 8024	aserranom@pj.gob.pe
Juzgado de Investigación Preparatoria de Santa Anita	Armando Eulogio Jauregui Puma	439 - 4696	ajauregui@pj.gob.pe
Juzgado Unipersonal Penal de Santa Anita	Roberto Carlos De La Cruz Escalante	439 - 4696	rdelacruz@pj.gob.pe
Sala Laboral Permanente	Rose Mary Parra Rivera	105	rparra@pj.gob.pe





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Juzgado de Trabajo Permanente – Zona 33	Lucia Rosa Yon Li	107	lyon@pj.gob.pe
Primer Juzgado de Paz Letrado en lo laboral – Zona 03	Miguel Ángel Silva Ormeño	102	msilva@pj.gob.pe
Segundo Juzgado de Paz Letrado en lo laboral – Zona 03	Yef Ferruzo Montalván	103	yferruzom@pj.gob.pe
Tercer Juzgado de Paz Letrado en lo laboral – Zona 03	José Percy Quispe Tapahuasco	108	jquispe@pj.gob.pe
	Ysabel Jurado Monteagudo	104	yjurado@pj.gob.pe

MINISTERIO PUBLICO – SANTA ANITA

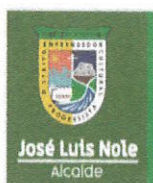
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL PROVISIONAL DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA ESTE – DESPACHO DE LA CUARTA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA

NOMBRE Y APELLIDO	Dr. Maribel Antonia Roque Jimenez
CORREO ELECTRÓNICO	mroque@mpfn.gob.pe / maribel.roque@hotmail.com
CELULAR	945171256

1° Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Santa Anita -Ate

NOMBRE DE LA SEDE	RESPONSABLE
Fiscal Provincial	Dr. LOPEZ SILVA, Ronald Rómulo (P)
Fiscal Provincial	Dra. GUTIERREZ GAMBOA, Reyna Gisella (P)
Fiscal Provincial	Dr. LIMAS CERNA, Bruno Manuel (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. ORTEGA VERA, Nataly Cryst (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. MOLINA MIRANDA, Mirella (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. BURGA VASQUEZ, Carla Angelica (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. SANTILLAN YATACO, Pool Stiiv (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. LOYAGA FLORES, Tania Griselda (P)





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



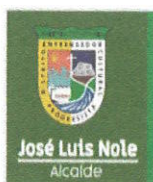
2° Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Santa Anita -Ate

NOMBRE DE LA SEDE	RESPONSABLE
Fiscal Provincial	Dra. ORE SOSA, Cecilia (P)
Fiscal Provincial	Dr. TOMAS VILCAHUAMAN, Gina Claudia (P)
Fiscal Provincial	Dra. CALERO ESPINO, Wendy (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. MADUEÑO VILCATOMA, Ninfa (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. RAFAEL CHAVEZ, Dany Arisel (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. LOPEZ CERVANTES, Elizabeth Doris (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. QUISPE CRUZ, Jeannette (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. LEDESMA PARI, Miriam (P)

1° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa Anita

NOMBRE DE LA SEDE	RESPONSABLE
Fiscal Provincial	Dra. BELTRAN ESPINOZA, Doris Gloria (T)
Fiscal Provincial	Dr. CASTAÑEDA BARRIOS, Carlos Dante (T)
Fiscal Provincial	Dra. MISARI BEIGAZA, Raquel Rosario (T)
Fiscal Provincial	Dra. GODOY MEYER, Jose Antonio de Maria (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. ARAMBULO JESUS, Edwin Alberto (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. ADRIANZEN PALACIOS, Mercedes (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. ARTEAGA VILCATOMA, Rosa Eufemia (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. PALOMARES OSORIO, Jonatthan Steve (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. ROJAS DALGUERRI, Rita (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. CELIS CHAVEZ, Karina Ines (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. PINTO VILA, Shirley (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. PINEDA BENAVENTE, Antony Saulo Edilberto (P)





CODISEC SANTA ANITA

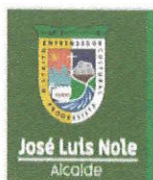
UNIDOS POR TU SEGURIDAD



2º Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa Anita	
NOMBRE DE LA SEDE	RESPONSABLE
Fiscal Provincial	Dr. TAPIA BALDOCEDA, Ledder Dante (T)
Fiscal Provincial	Dr. AREVALO CASTILLO, Rosario del Pilar (P)
Fiscal Provincial	Dr. GOSICHA REYES, Antonio Angel (P)
Fiscal Provincial	Dr. VASQUEZ PLAZA, Verónica (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. GUTIERREZ BUITRON, Evelyn Vanessa (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. MALPARTIDA SALAZAR, Silvia Liz (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. RAMIREZ MARTINEZ, Martha Ymelda (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. HUAYANAY HUAMAN, Marleni (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. RODRIGUEZ CHIPAO, Julio (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. FARROMEQUE RAMIREZ, Claudia (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. VARGAS HINOJOSA, Jorge Jesus (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. GARCIA ALCANTARA, Viviana Isabel (P)

3º Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa Anita	
NOMBRE DE LA SEDE	RESPONSABLE
Fiscal Provincial	Dr. GOMERO PALOMINO, Jessica (T)
Fiscal Provincial	Dr. RAMIREZ CASTILLO, Carlos Manuel (T)
Fiscal Provincial	Dr. SANCHEZ CALDERON, Gloria Amelia (P)
Fiscal Provincial	Dr. CARRION VELASQUEZ, Nancy (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. CAMPOS TELLO, Ricardo Giovanni (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. PALACIOS MOLINA, Nelly Esther (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. BARRANZUELA ZAGACETA, Hannie (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. VILELA ARAUJO, Marleni (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. PAREDES SALAS, Hector Rodolfo (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. ARAUJO ALIAGA, Jose Arnulfo (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. LOAYZA LOAYZA, Maria Fatima (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. TINEO RAMIREZ, Selheny (P)





CODISEC SANTA ANITA

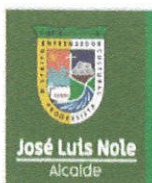
UNIDOS POR TU SEGURIDAD



4º Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa Anita	
NOMBRE DE LA SEDE	RESPONSABLE
Fiscal Provincial	Dr. TORRES FEIJOO, Ernesto Alejandro (P)
Fiscal Provincial	Dr. SULCA PECEROS, Fanny Rosa (P)
Fiscal Provincial	Dr. CASTRO DE LA CRUZ, Giancarlo Cesar (P)
Fiscal Provincial	Dr. CHURA QUENTA, Carlos Enrique (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. LOZANO ZUÑIGA, Edgard Alexander (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. FLORES FUENTES, Anylu Ynyffer (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. QUISPE EUSEBIO, Juan Diego (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. AMORETTI VERGEL, Laura Angelica (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. PEÑA LEIVA, Miguel Roberto (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. ABURTO ALVAREZ, Consuelo (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. ROQUE JIMENEZ, Maribel Antonia (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. LAZARO BRAVO, Jimmy David (P)

5º Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Santa Anita	
NOMBRE DE LA SEDE	RESPONSABLE
Fiscal Provincial	Dr. RIVERA MARTEL, Nelly Betty (P)
Fiscal Provincial	Dr. SOLANO YAURI, Roger (P)
Fiscal Provincial	Dr. MONTERO LEON, Susy Lorena (P)
Fiscal Provincial	Dr. JAVIER VENEGAS, Ana María (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. CADENILLAS AVENDAÑO, Azucena Del Rosario (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. ALVARADO VERA, Laura Haydee (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. POZO CHULLUNCUY, Daniel Atilio (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. RICRA CURIOSO, Glenda Magaly (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dra. SCHMITT LLANA, Martha Rosa (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. QUISPE PUNIL, Elizabeth Maria (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. QUISPE VALDIVIA, Guisella Katherine (P)
Fiscal Adjunto Provincial	Dr. ROJAS HUARCAYA, Rocio Diana (P)





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



1° Fiscalía Provincial Civil y Familia de Santa Anita

NOMBRE DE LA SEDE

RESPONSABLE

Fiscal Provincial

Dra. SOVERO PEÑALOZA, Edwin Arturo (P)

Fiscal Adjunto Provincial

Dra. BASURTO MONTALVO, Ylia Leonor (P)

2° Fiscalía Provincial Civil y Familia de Santa Anita

NOMBRE DE LA SEDE

Fiscal Provincial

Dra. PEREZ UNZUETA, Karla Maciel Jesus (T)

Fiscal Adjunto Provincial

Dra. BELAPATIÑO LOPEZ, Ruby Rosaura (P)

COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES DE SANTA ANITA – PNP

COORDINADORA DE JUNTAS VECINALES

NOMBRE Y APELLIDO

Sra. Verónica Córdova Sánchez

CORREO ELECTRÓNICO

mcvero_1@hotmail.com

CELULAR

929285125

COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES DE VILLA HERMOSA – PNP

COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES

NOMBRE Y APELLIDO

Sr. Roberto Celis Ortiz

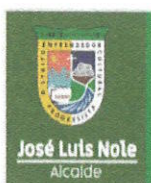
CORREO ELECTRÓNICO

robertocelis@hotmail.com

CELULAR

965249881





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



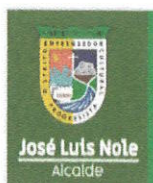
**COORDINADORA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01**

COORDINADORA DE JJ.VV. COMUNAL	
NOMBRE Y APELLIDO	Sra. Jhoana Miranda Roca
CORREO ELECTRÓNICO	maurajhoana@gmail.com
CELULAR	979444420

DIRIS LIMA ESTE

REPRESENTANTE DE LA DIRIS LIMA ESTE ANTE EL CODISEC SANTA ANITA	
NOMBRE Y APELLIDO	Dr. Elard Roger Valdivieso Cristóbal
CORREO ELECTRÓNICO	Elardmd2@hotmail.com
CELULAR	985040719





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



RELACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA

FEES	CATEGORIA	JEFE DEL ESTABLECIMIENTO	CORREO INSTITUCIONAL/ PERSONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL/ PERSONAL	DIRECCION	Poblacion asignada
COOPERATIVA UNIVERSAL	I - 3	M.C. Jaime Píllaca González	jaimepigo@yahoo.es	997279296/ 01 3620318	Avda. J. C. Mariátegui cuadra 5 2da Etapa - Santa Anita espalda de delegación policial	51,094
		M.C. Vanessa Corrales Esquivel	vanessa_dra@hotmail.com	955831947	RESPONSABLE DE REFERENCIA Y CONTRRREFERENCIA	
SANTA ROSA DE QUIVES	I - 2	M.C. Carlos Alan Yacsavilca	dralan_641@hotmail.com	996395106/ 01 3620504	Calle Los Cactus manzana W 1 lote 43 cooperativa Santa Rosa de Quives - Santa Anita	11,623
		Tec. Est. Raúl Alarcon Rivera	riel_1971@hotmail.com	988152503	RESPONSABLE DE REFERENCIA Y CONTRRREFERENCIA	
HUASCAR	I - 3	M.C. Ernestina Zegarra Salazar	Tinazegarra@hotmail.com	997644249/ 01 3620170	Avenida María Parado de Bellido s/n Santa Anita (altura cuadra 20 de César Vallejo)	15,170
		M.C. Patricia Cespedes Vizcarra	patriciaelenac@hotmail.com	976197334	RESPONSABLE DE REFERENCIA Y CONTRRREFERENCIA	
METROPOLITANA	I - 2	M.C. Luis Medina Pasara	metropolitana2010@hotmail.com	989050474/ 01 3625135	Avenida Los Ruiseñores 873 - A urbanización Santa Anita	23,992
		Tec. Est. Rosario Lourdes Mattos Chavez		984320102	RESPONSABLE DE REFERENCIA Y CONTRRREFERENCIA	
NOCHETO	I - 3	M.C. Eduardo Aguirre Basagoitia	edujab1@hotmail.es	998709023/ 01 3620584	Calle Javier Heraud S/N AH Nochetto - Santa Anita	31,226
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN Carr. Central 1315, Santa Anita	III-1	CUEVA VERGARA, GLORIA	ivalladares@hgv.gob.pe	211-5350 250 - 312	DIRECTOR	
		ROSA ILA CASANOVA SOLIMANO	rcasanova@hgv.gob.pe	211-5350 215 - 216	SUB DIRECTOR	0
		ALCAZAR MENDOZA, VICTOR	valcazar@hgv.gob.pe	211-5350 232	JEFE SERVICIO DE EMERGENCIA	



RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y DE CONVENIO POR NIVEL Y/O MODALIDAD

N.º	RED	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Localidad	Director
1	3	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	Técnico Productiva	JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI 355	UNIVERSAL	SOR DORIS Y. SILVA LEON
2	4	053 SANTA ROSITA	Inicial - Jardín	JIRON LOS ALAMOS 142	ALTO LOS FICUS	VIDAL NEGREROS MAGNET LILIANE
3	4	055 LAS CARMELITAS	Inicial - Jardín	AVENIDA CESAR VALLEJO MZ B LOTE 1	HUASCAR	ALVARADO LEON LEONOR LILIANA
4	4	056 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	AVENIDA MANUEL DE LA TORRE CDRA 6 S/N		BERNABLE VILLASANTE FLOR DE MARIA
5	4	065	Inicial - Jardín	CALLE PALPA S/N	TAYACAJA	LEYVA DORIA SOLEDAD ZULEMA
6	4	0096	Primaria	JIRON JOSE MELITON RODRIGUEZ S/N	HUASCAR	CAJAHUARINGA CONTRERAS RUBELITA
7	4	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ	Inicial - Jardín	CALLE APURIMAC 160	LOS PERALES	HINOSTROZA VELIZ, EDUARDO (Luz Asocinco Tiza Coordinadora)
8	4	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ	Primaria	CALLE APURIMAC 160	LOS PERALES	HINOSTROZA VELIZ EDUARDO ESTEBAN
9	4	0097 PATRICIA ANTONIA LOPEZ	Secundaria	CALLE APURIMAC 160	LOS PERALES	HINOSTROZA VELIZ EDUARDO ESTEBAN
10	4	0101 SHUJI KITAMURA	Inicial - Jardín	JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI 355	UNIVERSAL	SOR SILVA LEON DORIS
11	4	0101 SHUJI KITAMURA	Primaria	JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI 355	UNIVERSAL	SILVA LEON DORIS YSABEL
12	4	0101 SHUJI KITAMURA	Secundaria	JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI 355	UNIVERSAL	SILVA LEON DORIS YSABEL
13	4	106 ABRAHAM VALDELOMAR	Primaria	AVENIDA 7 DE JUNIO S/N	ALTO LOS FICUS	QUISPE VIZCARRA GLORIA DORIS
14	4	0106 ABRAHAM VALDELOMAR	Secundaria	AVENIDA 7 DE JUNIO S/N	ALTO LOS FICUS	QUISPE VIZCARRA GLORIA DORIS
15	4	0108 SANTA ROSA DE QUIVES	Primaria	JIRON LAS PALMERAS 375	PUENTE SANTA ROSA	PALOMINO ZAMUDIO FRANCISCO CESAR



N°	RED	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Localidad	Director
16	4	0108 SANTA ROSA DE QUIJES	Secundaria	JIRON LAS PALMERAS 375	PUENTE SANTA ROSA	PALOMINO ZAMUDIO FRANCISCO CESAR
17	4	111	Inicial - Jardín	CALLE EL PARDILLO 100		dayay Isaura Alburquerque
18	4	123 LOS ARBOLES	Inicial - Jardín	AVENIDA JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N	ARBOLES MOCHETO	CAMARENA CRUZ CARLOS
19	4	123 LOS ARBOLES	Primaria	AVENIDA JOSE CARLOS MARIATEGUI S/N	ARBOLES MOCHETO	CAMARENA CRUZ CARLOS ORLANDO
20	4	0124 GLORIOSA LEGION CACERES	Inicial - Jardín	CALLE MARSELLA S/N	MANUEL CORREA	MENDOZA SUYO ANA BERTHA
21	4	0124 GLORIOSA LEGION CACERES	Primaria	CALLE MARSELLA S/N	MANUEL CORREA	MENDOZA SUYO ANA BERTHA
22	4	0124 GLORIOSA LEGION CACERES	Secundaria	CALLE MARSELLA S/N	MANUEL CORREA	MENDOZA SUYO ANA BERTHA
23	4	CEBA -129 YAMAGUCHI	Básica Alternativa - Avanzado	JIRON LOS CEDROS CUADEA 3 S/N	LOS FIGUS -LOS PERALES	Capcha Passara, Alejandro
24	4	CEBA -129 YAMAGUCHI	Básica Alternativa - Inicial e intermedio	JIRON LOS CEDROS CUADEA 3 S/N	LOS FIGUS -LOS PERALES	Capcha Passara, Alejandro
25	4	129 YAMAGUCHI	Primaria	JIRON LOS CEDROS CUADEA 3 S/N	LOS FIGUS -LOS PERALES	PRADO ARCIBIA YANETH GLADYS
26	4	129 YAMAGUCHI	Secundaria	JIRON LOS CEDROS CUADEA 3 S/N	LOS FIGUS -LOS PERALES	PRADO ARCIBIA YANETH GLADYS
27	4	152	Inicial - Cuna Jardín	AVENIDA SAN CARLOS MZ B LOTE 1	SAN CARLOS	HUAMAN REVOLLAR MIRIAN MIRNA
28	4	VIRGEN DE LAS NIEVES	Inicial - Jardín	CALLE S/N MZ A3 LOTE 1	VIRGEN DE LAS NIEVES	MERCEDES DEL CARMEN MARKY FERNANDEZ
29	5	064	Inicial - Cuna Jardín	MZ L LOTE 12	ANDAHUAYLAS	PEJERREY RIVAS, YADIRE
30	5	CEBA - 107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA CHANCAS 3 S/N	ANDAHUAYLAS	MARCOQUIN PEÑA ROBERTO
31	5	CEBA - 107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	Básica Alternativa - Inicial e intermedio	AVENIDA CHANCAS 3 S/N	ANDAHUAYLAS	MARCOQUIN PEÑA ROBERTO
32	5	DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	Inicial - Jardín	AVENIDA CHANCAS 3 S/N	ANDAHUAYLAS	ARTEAGA TOMÁS, RICARDO E.
33	5	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	Primaria	AVENIDA CHANCAS 3 S/N	ANDAHUAYLAS	FREIRE CHUJUTALLI ALBERTO
34	5	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	Secundaria	AVENIDA CHANCAS 3 S/N	ANDAHUAYLAS	FREIRE CHUJUTALLI ALBERTO
35	5	133 JULIO CESAR TELLO	Primaria	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 1082	UNIVERSAL	MARINO ASCOY MARTIN ORLANDO



Nº	RED	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Localidad	Director
36	5	133 JULIO CESAR TELLO	Secundaria	AVENIDA FRANCISCO BOLOGNESI 1082	UNIVERSAL	MARIÑO ASCOY MARTIN ORLANDO
37	5	186	Inicial - Jardín	CALLE VIÑA SAN FRANCISCO MZ N	VIÑA SAN FRANCISCO	RUIZ DE LA CRUZ GABY YNGRID
38	5	218 LAS SEMILLITAS	Inicial - Jardín	CALLE ITALIA S/N	SAN JOSE DE MANGOMARCA	ARENAS MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO
39	5	CEBA - 1137 JOSE ANTONIO ENCINAS	Básica Alternativa - Avanzado	JIRON LAS GRULLAS 800	SANTA ANITA	Villa Calderón Fredy
40	5	CEBA - 1137 JOSE ANTONIO ENCINAS	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	JIRON LAS GRULLAS 800	SANTA ANITA	Villa Calderón Fredy
41	5	1137 JOSE ANTONIO ENCINAS	Inicial - Jardín	JIRON LAS GRULLAS 800	SANTA ANITA	GOMEZ LUCANA ZORAIDA
42	5	1137 JOSE ANTONIO ENCINAS	Primaria	JIRON LAS GRULLAS 800	SANTA ANITA	GOMEZ LUCANA ZORAIDA
43	5	1137 JOSE ANTONIO ENCINAS	Secundaria	JIRON LAS GRULLAS 800	SANTA ANITA	GOMEZ LUCANA ZORAIDA
44	5	1210 SAN MARCOS	Primaria	AVENIDA ENCALADA S/N	SAN MARCOS	VELEZ QUISPE SALOME
45	5	1211 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	Primaria	AVENIDA COLECTORA INDUSTRIAL S/N	SOL DE SANTA ANITA	GUPIOC CHUQUIZUTA HORACIO
46	5	1211 JOSE MARIA ARGUEDAS ALTAMIRANO	Secundaria	AVENIDA COLECTORA INDUSTRIAL S/N	SOL DE SANTA ANITA	GUPIOC CHUQUIZUTA HORACIO
47	5	1219 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	AVENIDA MONTERREY MZ J LOTE 21-22	MONTERREY	AGAMA ASENCIOS SADOCC RUBEN
48	5	1219 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Secundaria	AVENIDA MONTERREY MZ J LOTE 21-22	MONTERREY	AGAMA ASENCIOS SADOCC RUBEN
49	5	1221 MARIA PARADO DE BELLIDO	Inicial - Jardín	PARQUE SAN CARLOS 1	SAN CARLOS	IGNACIO GARCIA, CESAR R.
50	5	1221 MARIA PARADO DE BELLIDO	Primaria	PARQUE SAN CARLOS 1	SAN CARLOS	YGNACIO GARCIA CESAR ROLANDO



N°	RED	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Localidad	Director
51	5	1221 MARIA PARADO DE BELLIDO	Secundaria	PARQUE SAN CARLOS 1	SAN CARLOS	YGNACIO GARCIA CESAR ROLANDO
52	5	1225 MARIANO MELGAR	Primaria	AVENIDA SAN SEBASTIAN S/N	BENJAMIN DOIG LOSSIO	SUAREZ SAAVEDRA GUSTAVO ELIFIO
53	5	1225 MARIANO MELGAR	Secundaria	AVENIDA SAN SEBASTIAN S/N	BENJAMIN DOIG LOSSIO	SUAREZ SAAVEDRA GUSTAVO ELIFIO
54	5	1253 FRANCISCO BOLOGNESI	Inicial - Jardín	AVENIDA ENCALADA MZ M	PACHACUTEC	NUNURA VIDAL DE VILLANUEVA MARIA DEL SOCORRO
55	5	1253 FRANCISCO BOLOGNESI	Primaria	AVENIDA ENCALADA MZ M	PACHACUTEC	NUNURA VIDAL DE VILLANUEVA MARIA DEL SOCORRO
56	5	1256 ALFONSO UGARTE	Primaria	CALLE MZ Ñ LOTE 01	VIÑA SAN FRANCISCO	AGUILAR FELIX CARMEN
57	5	1256 ALFONSO UGARTE	Secundaria	CALLE MZ Ñ LOTE 01	VIÑA SAN FRANCISCO	AGUILAR FELIX CARMEN
58	5	1273 MI PERU	Primaria	MZ K LOTE 37 ETAPA II	ALAMEDA DE ATE	ROBLES REYES CONSUELO
59	5	JUAN VALER SANDOVAL	Inicial - Jardín	CALLE LA ENCALADA S/N	LA ENCALADA	SOLIS MELO EDWIN EDGARDO
60	5	JUAN VALER SANDOVAL	Primaria	CALLE LA ENCALADA S/N	LA ENCALADA	SOLIS MELO EDWIN EDGARDO
61	5	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Inicial - Jardín	CALLE 27 S/N MZ J LOTE 12	LAS PRADERAS 1	CAJACHAGUA ESPINOZA ELENA JULIA
62	5	HORACIO ZEBALLOS GAMES	Primaria	CALLE 27 S/N MZ J LOTE 12	LAS PRADERAS 1	CAJACHAGUA ESPINOZA ELENA JULIA
63	5	153 FORTALEZA	Inicial - Cuna Jardín	MZ Q LOTE 10 ETAPA II	ALAMEDA DE ATE	VERA TRUJILLO IDELSA ANGELICA
64	5	MIS PRIMEROS PASOS	Inicial - Jardín	JIRON VIRU S/N	LOS CHANCAS DE ANDAHUAYLAS	GOMEZ DIAZ ANA MARIA
65	5	SEMILLITAS DEL SABER	Inicial - Jardín	CALLE 9 S/N MZ M LOTE 3-4	RESIDENCIAL LOS PINOS DE SANTA ANITA	TELLO SAMILLAN MARIA JOSEFA
66	5	NIÑOS EMPRENDEDORES	Inicial - Jardín	MZ A-17 LOTE 1	LOS PORTALES	CARMEN ANGELICA BERNABEL HUAMAN



INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA

N.º	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Nombre Director	N.º	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Nombre Director
1	ALFONSO UGARTE	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	ALZAMORA PINAO, Elizabeth Margarita	16	CESAR VALLEJO	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	MIRANDA PONCE, Ricardo
2	ALFONSO UGARTE	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	ALZAMORA PINAO, Elizabeth Margarita	17	CESAR VALLEJO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	MIRANDA PONCE, Ricardo
3	ALFONSO UGARTE	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	ALZAMORA PINAO, Elizabeth Margarita	18	CESAR VALLEJO	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	MIRANDA PONCE, Ricardo
4	AMIGOS DE JESUS	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	ROJAS GASCO DE BARDALES, Lidia Maria	19	CESAR VALLEJO DE LAS PRADERAS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	HUANCA BRAVO, Hernan
5	AMIGOS DE JESUS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	ROJAS GASCO DE BARDALES, Lidia Maria	20	CESAR VALLEJO DE LAS PRADERAS	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	HUANCA BRAVO, Hernan
6	ANGELITOS DE MARIA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	REYES JIMENEZ, Norma Celinda	21	CESAR VALLEJO DE LAS PRADERAS	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	HUANCA BRAVO, Hernan
7	ANGELITOS DE MARIA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	REYES JIMENEZ, Norma Celinda	22	CIBER UNI LAS PRADERAS	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	NAVARRO RAYMUNDO, Jennifer Griselda
8	ARCANGELES Y QUERUBINES	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	VILLEGAS MONTAÑEZ, Miguel Angel	23	CIBER UNI LAS PRADERAS	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	NAVARRO RAYMUNDO, Jennifer Griselda
9	AVENTURAS DE COLORIN COLORADO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	CARDENAS QUISPE, Maribel Rocío	24	CIBER UNI LAS PRADERAS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	NAVARRO RAYMUNDO, Jennifer Griselda
10	BENJAMIN FRANKLIN	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	VELASQUEZ ANGLES, Elsa Rosario	25	CIBERT SANTA ANITA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	ZENOZAIN NARVAJA, Edward Simeon
11	BENJAMIN FRANKLIN	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	VELASQUEZ ANGLES, Elsa Rosario	26	CIBERT SANTA ANITA	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	ZENOZAIN NARVAJA, Edward Simeon
12	BENJAMIN FRANKLIN	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	VELASQUEZ ANGLES, Elsa Rosario	27	CIBERT SANTA ANITA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	ZENOZAIN NARVAJA, Edward Simeon
13	BOURBAKI	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	AVILES ESPINAL, Jaime Decio	28	CIBERT UNI COLECTORA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	TRUYENQUE LANCHO, Yoni
14	CARPE DIEM SANTA ANITA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	OVALLE PACOMBIA, Fabio Martin	29	CIBERT UNI COLECTORA	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	TRUYENQUE LANCHO, Yoni
15	CARPE DIEM SANTA ANITA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	OVALLE PACOMBIA, Fabio Martin	30	CIBERT UNI COLECTORA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	TRUYENQUE LANCHO, Yoni

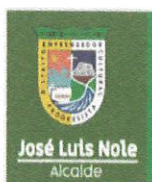


N.º	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Nombre Director	N.º	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Nombre Director
31	CRISTO REDENTOR DE NOCHETO	B0 - Primaria	Educación Básica Regular		46	DON BOSCO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	ZAMORA OLAZABAL, Luis Americo
32	CRISTO REDENTOR DE NOCHETO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular		47	DON BOSCO	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	ZAMORA OLAZABAL, Luis Americo
33	CRNL LEONCIO PRADO GUTIERREZ DE SANTA ANITA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	ARROYO JEREMIAS, Nilda Angelica	48	DPEQUEÑITOS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	VIÑAS CAMACHO, Cecilia Elizabeth
34	CRNL LEONCIO PRADO GUTIERREZ DE SANTA ANITA	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	ARROYO JEREMIAS, Nilda Angelica	49	DULCE CAMINITO DE JESUS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	JUSCAMAYTA PONCE, Cecilia
35	CRNL LEONCIO PRADO GUTIERREZ DE SANTA ANITA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	ARROYO JEREMIAS, Nilda Angelica	50	DULCE CORAZON DE JESUS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	LOPEZ CARRASCO, Karen Socorro
36	CULTURA NASCA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	QUISPE HUAMAN, Pablo	51	DULCE NOMBRE DE JESUS	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	ARIAS TRUJILLO, Carmen Lidia
37	CULTURA NASCA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	QUISPE HUAMAN, Pablo	52	DULCE NOMBRE DE JESUS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	ARIAS TRUJILLO, Carmen Lidia
38	CULTURA NASCA	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	QUISPE HUAMAN, Pablo	53	DULCE NOMBRE DE JESUS	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	ARIAS TRUJILLO, Carmen Lidia
39	DIEGO THOMSON	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	HERRERA MACEDO, Jose German	54	EL DORADO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	REFULIO CORDOVA, Silvio Julian
40	DIEGO THOMSON	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	HERRERA MACEDO, Jose German	55	EL DORADO	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	REFULIO CORDOVA, Silvio Julian
41	DIEGO THOMSON	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	HERRERA MACEDO, Jose German	56	EL DORADO	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	REFULIO CORDOVA, Silvio Julian
42	DIVINO MAESTRO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	RAMIREZ MALPICA, Gloria Camela	57	EMILIA BARCIA BONIFATTI DE SANTA ANITA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	TORPOCO HUAYTA, Jose Carlos
43	DIVINO MAESTRO	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	RAMIREZ MALPICA, Gloria Camela	58	EMILIA BARCIA BONIFATTI DE SANTA ANITA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	TORPOCO HUAYTA, Jose Carlos
44	DIVINO NIÑO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	SANCHEZ DELGADO, Blanca Yris	59	EMILIA BARCIA BONIFATTI DE SANTA ANITA	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	TORPOCO HUAYTA, Jose Carlos
45	DON BOSCO	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	ZAMORA OLAZABAL, Luis Americo	60	ERNEST HEMINGWAY	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	PEREZ DIAZ, Roxana Milagros



N.º	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Nombre Director	N.º	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Nombre Director
61	ERNESTHEMINGWAY	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	PEREZ DIAZ, Roxana Milagros	76	INGENIEROS & ARQUITECTOS UNI	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	FLORES FUENTES, Jesus Manuel
62	ERNESTHEMINGWAY	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	PEREZ DIAZ, Roxana Milagros	77	INGENIEROS DE LA COLECTORA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	VILCAPOMA SANDOVAL, Janet
63	ESPIRITU SANTO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	CANO ROLFFO, Zoila Lira	78	JEAN PIAGET	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	DAVALOS FLORES, Luz Marina
64	ESPIRITU SANTO	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	CANO ROLFFO, Zoila Lira	79	JIREH	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	ROJAS CUELLAR, Zosimo
65	ESTRELLITAS	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	GUTIERREZ ZENTENO, Persida Amanda	80	JIREH	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	ROJAS CUELLAR, Zosimo
66	ESTRELLITAS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	GUTIERREZ ZENTENO, Persida Amanda	81	JIREH	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	ROJAS CUELLAR, Zosimo
67	ESTRELLITAS KIDS HOUSE	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	Educación Básica Regular	CALDERON ORMEÑO, Carmen Rosa	82	JOHN DALTON	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	ZAVALA QUINTO, Silvia Monica
68	FRAY PEDRO URRACA	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	HERMOZA SULCA, Nilo Wilfredo	83	JOHN DALTON	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	ZAVALA QUINTO, Silvia Monica
69	FRAY PEDRO URRACA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	HERMOZA SULCA, Nilo Wilfredo	84	JUAN ESPINOZA MEDRANO	F0 - Secundaria	Educación Básica Regular	ALEGRIA CALDERON, Olimpio
70	GARABATOS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	YAGA PAREDES, Monica Liliana	85	JUAN ESPINOZA MEDRANO	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	ALEGRIA CALDERON, Olimpio
71	GOTTITAS DE AMOR	A3 - Inicial - Cuna-Jardín	Educación Básica Regular	HORMAZA DEL CASTILLO DE LAOS, Teresa	86	KIDS CREATE SANTA ANITA	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	REVILLA DI LAURA, Ximena Maria
72	GUSTAVO PONS MUZZO	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	HUAMAN RIVERA, Adamo Henry	87	LA VILLA DE SANTO MARTIN	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	LEON VILLANUEVA, Juan Climaco
73	GUSTAVO PONS MUZZO	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	HUAMAN RIVERA, Adamo Henry	88	LA VILLA DE SANTO MARTIN	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	LEON VILLANUEVA, Juan Climaco
74	INGENIEROS & ARQUITECTOS UNI	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	FLORES FUENTES, Jesus Manuel	89	LAS HORMIGUITAS	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	CABALLERO VELIZ, Rafaela Liliana
75	INGENIEROS & ARQUITECTOS UNI	A2 - Inicial - Jardín	Educación Básica Regular	FLORES FUENTES, Jesus Manuel	90	LEONCIO PRADO	B0 - Primaria	Educación Básica Regular	TARAZONA VILLANUEVA, Daniel





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



ARTICULADOR DE LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

ARTICULADOR	
NOMBRE Y APELLIDO	Lic. Carlos José Orlando Bendezú Escate
CORREO ELECTRÓNICO	Cjobendezue32@gmail.com
CELULAR	927959792

COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE

COORDINADOR	
NOMBRE Y APELLIDO	Capitán PNP ® Juan Francisco Torres Garazatua
CORREO ELECTRÓNICO	Juan.torres@munlima.gob.pe
CELULAR	992149336

CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM SANTA ANITA

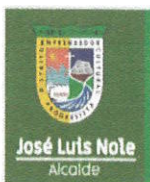
CEM	
NOMBRE Y APELLIDO	Lic. Silvia Hurtado Sánchez
CORREO ELECTRÓNICO	Sihursa0107@gmail.com
CELULAR	933576596

DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - DEMUNA

RECURSOS HUMANOS:

DEMUNA	
NOMBRE Y APELLIDO	Lic. Clara Rosa Maldonado Rivas
CORREO ELECTRÓNICO	Rosa-mr@hotmail.com
CELULAR	986896708





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



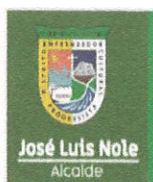
AREA DE TRANSPORTE – MDSA

RESPONSABLE	
NOMBRE Y APELLIDO	Ing. Rómulo Cabrera Acevedo
CORREO ELECTRÓNICO	Romulo-1960@hotmail.com
CELULAR	941079331

CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA – ALEGRA MINJUS

DEFENSOR PENAL	
NOMBRE Y APELLIDO	Abog. Luis Alberto Belito Chocce
CORREO ELECTRÓNICO	luis77_abog@hotmail.com
CELULAR	918328973





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



RECURSOS FINANCIEROS:

Para el año 2020 la Municipalidad Distrital de Santa Anita tiene asignado con presupuesto de 6,343,695 soles en el Programa Presupuestal 0030, el mismo que se utilizará para la ejecución de las actividades del PADSC 2020 de Santa Anita:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		S/. 6,343,695
3000355:	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	S/. 6,233,008
3000356:	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 110,687

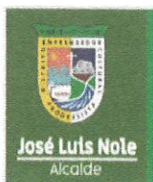
5) EL FUTURO DESEADO AL 2023:

El presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar en el Distrito la seguridad ciudadana y que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos. El CODISEC Santa Anita tiene el futuro deseado para el año 2023 es articular y trabajar activamente con las Instituciones del Estado, Sector Privado, Sociedad Civil Organizada y la Ciudadanía, promoviendo una cultura ciudadana para alcanzar una cultura de Paz y de este modo bajar los índices que afectan la seguridad ciudadana conforme a continuación se detalla:

FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA						
Fenómenos delictivos		Meta Línea Base 2019	Reducir Meta 2020	Reducir Meta 2021	Reducir Meta 2022	Reducir Meta 2023
Muertes Violentas	Homicidio	5	20%	20%	30%	30%
	Muertes producidas por accidentes de tránsito	3	34%	36%	20%	10%
Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación	Feminicidios	1	100%	0%	0%	0%
	Violencia familiar	2045	20%	20%	20%	20%
	Violencia sexual	32	18%	18%	24%	25%
	Trata de personas	0	0%	0%	0%	0%



de vulnerabilidad						
Delitos contra el patrimonio	Robo de dinero, cartera y celular	125	20%	20%	30%	30%
	Robo de vehículos y autopartes	14	17%	17%	26%	30%
	Robo a viviendas	25	20%	20%	30%	30%
	Hurto simple	472	20%	20%	30%	30%
	Hurto agravado	773	20%	20%	30%	30%
Delitos cometidos por bandas criminales	Extorsiones	0	0%	0%	0%	0%
	Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo	38	16%	16%	28%	30%
	Robo a entidades bancarias	0	0%	0%	0%	0%
	Secuestros	2	50%	50%	0%	0%
Otros delitos que afectan a nivel distrital	Homicidio Calificado	3	33%	33%	34%	0%
	Sicariato	0	0%	0%	0%	0%
	Micro comercialización de Drogas	18	23%	23%	24%	30%
	Tenencia ilegal de Armas	8	25%	25%	25%	25%
	Aborto	5	20%	20%	20%	40%
	Lesiones	112	23%	23%	24%	30%
	Abandono de personas en peligro	25	28%	28%	34%	10%
	Hurto (Simple y Agravado)	1245	18%	18%	20%	20%
	Robo (Simple y Agravado)	963	20%	20%	25%	35%
	Estafa	83	16%	20%	24%	25%
	Apropiación Ilícita	12	25%	25%	25%	25%
	Usurpación	5	20%	20%	20%	40%
	Delito contra la Libertad Sexual	55	20%	20%	30%	30%
	Omisión a la Asistencia Familiar	10	20%	20%	30%	30%
	Falsificación de Moneda	1	100%	0%	0%	0%
	Falta contra la Persona	228	14%	14%	20%	25%
	Falta contra el Patrimonio	793	10%	15%	20%	25%
	Pandillaje Pernicioso	0	0%	0%	0%	0%



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



CAPITULO II. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL:

1) COMPONENTES:

a) PREVENCIÓN DEL DELITO:

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, es el cuarto órgano de línea encargado de planificar, organizar, dirigir y ejecutar las acciones preventivas y disuasivas para el control de la violencia delincuencial, ejecución de intervenciones de emergencia para proteger la seguridad física y psicológica de las personas, el servicio de transporte de vehículos menores, la correcta aplicación de las normas municipales, así como preparar y organizar a la población para acciones de seguridad ciudadana.

A continuación, se presentarán algunas estrategias que el distrito de San Anita implementará a fin de reducir la inseguridad:

- Operativos y patrullajes conjuntos PNP-Serenazgo – Juntas Vecinales.
- Programas preventivos en seguridad vial.

-En su comunidad bajo los enfoques establecidos y componentes en el PNSC 2019 – 2023 a nivel distrital.

b) FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

La Municipalidad del Distrito de Santa Anita, cuenta con la Subgerencia de Serenazgo, Fiscalización y Transporte, quien es la unidad orgánica encargada de desarrollar actividades para proporcionar las condiciones de seguridad pública, prestando el servicio de serenazgo, a fin de mejorar y mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad pública, así como fiscalizar y controlar el cumplimiento de las normas legales municipales; así como el detectar e imponer las sanciones por las infracciones cometidas. Además de realizar las acciones de registro, ejecución, seguimiento, control de sanciones; resolver en primera instancia las impugnaciones vinculadas con la imposición de sanciones. Está a cargo de un personal de confianza con categoría de Subgerente designado por Resolución de Alcaldía y que depende funcional y jerárquicamente del Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización.

Funciones específicas:

1. Elaborar la propuesta del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente a su unidad orgánica, alineado a los Objetivos del Plan

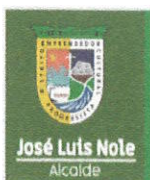




Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y ejecutarlo una vez aprobado.

2. Ejecutar, supervisar, evaluar y controlar las acciones preventivas y disuasivas en cada zona del distrito, contra los probables hechos y circunstancias que afecten la seguridad y tranquilidad pública del distrito.
3. Programar, ejecutar, coordinar y supervisar las actividades que protegen a la comunidad de actos que atenten contra la moral y buenas costumbres, así como de la seguridad y tranquilidad pública del distrito.
4. Programar, ejecutar, coordinar y supervisar las actividades que protejan a la comunidad de actos que atenten contra la moral y buenas costumbres así como de la seguridad ciudadana, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú realizando patrullajes permanentes.
5. Conducir el Plan Distrital de Señalización y de Semaforización conjuntamente con la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano.
6. Administrar el servicio de Serenazgo en el Distrito.
7. Planificar, supervisar, controlar y organizar el Servicio de Serenazgo en el Distrito de Santa Anita.
8. Administrar y monitorear el Sistema de Video Vigilancia de Serenazgo en el distrito, llevando el registro de los archivos correspondientes.
9. Coordinar, con la Subgerencia de Gestión de Riesgo y Seguridad en Edificaciones, la realización de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y vistas de seguridad en edificaciones.
10. Regular y fiscalizar la circulación de vehículos menores motorizados o no motorizados, tales como mototaxis, taxis, triciclos y otros de similar naturaleza.
11. Organizar, ejecutar, controlar y evaluar los programas orientados a la seguridad vial en el distrito.
12. Evaluar, organizar y mantener los sistemas de señalización y de semáforos del tránsito peatonal y vehicular de propiedad de la Municipalidad, así como promover y ejecutar programas de educación vial.
13. Formular, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos para reducir la criminalidad y delincuencia común en el distrito y dictar directivas sobre la materia.
14. Elaborar planes operativos y de prevención en seguridad ciudadana.
15. Realizar el seguimiento del comportamiento delictivo en sus diversas modalidades en el distrito.
16. Brindar el apoyo permanente a las organizaciones vecinales en coordinación con la Subgerencia de Participación Ciudadana, Bienestar Social y DEMUNA.
17. Administrar la flota vehicular y equipos de comunicación asignado al personal operativo.
18. Proponer y ejecutar su Plan Operativo y Presupuesto Anual en base al Plan de Desarrollo Concertado y Plan Estratégico Institucional, en el ámbito de su competencia.
19. Proponer el diseño de los procesos y procedimientos de su unidad orgánica en coordinación con las unidades orgánicas respectivas.





CODISEC SANTA ANITA

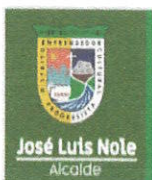
UNIDOS POR TU SEGURIDAD



20. Fiscalizar y notificar el incumplimiento de las normas municipales en materia de actividades económicas comerciales, industriales y profesionales, publicidad exterior, comercio informal, espectáculos públicos no deportivos, actividades sociales, transporte en vehículos menores, medio ambiente, seguridad, respeto al orden público, salubridad, defensa civil y otros, en coordinación con las unidades orgánicas competentes y con los organismos y entidades públicas correspondientes.
21. Realizar campañas educativas de difusión e inducción de las disposiciones municipales que establezcan prohibiciones u obligaciones de carácter no tributario en materia de actividades económicas comerciales, industriales y profesionales, publicidad exterior, comercio informal, espectáculos públicos de deportivos, actividades sociales, transporte en vehículos menores, medio ambiente, seguridad, respeto al orden público, salubridad, defensa civil, urbanismo y otros, en coordinación con las unidades orgánicas competentes y con los organismo y entidades públicas correspondientes.
22. Efectuar el control sobre la cobranza que realizan los recaudadores del parqueo vehicular.
23. Realizar actuaciones previas al seguimiento, evaluación e inscripción en forma permanentes con el objeto de determinar con carácter preliminar si concurren circunstancias que justifiquen el inicio del procedimiento del procedimiento sancionador.
24. Conducir el procedimiento administrativo sancionador por infracciones de carácter administrativo tanto en fase instructiva como resolutoria.
25. Proponer la modificación del Régimen para la Aplicación de Sanciones Administrativas por infracciones a las diversas disposiciones de competencia municipal, así como las infracciones y sanciones administrativas.
26. Emitir resoluciones en primera instancia, en asuntos de su competencia que incluye la atención de solicitudes de levantamiento de Medidas Cautelares.
27. Clausurar establecimientos comerciales que no cumplan con las disposiciones municipales vigentes, condiciones mínimas de seguridad de defensa civil, normas higiénicas sanitarias o que desarrollen actividades prohibidas legalmente en coordinación con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
28. Derivar a la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva expedientes que contengan procedimientos de ejecución coactiva pecuniaria, que resulten de la imposición de sanciones administrativas pecuniarias.
29. Supervisar la ejecución forzosa de las sanciones no pecuniarias en coordinación con las unidades orgánicas de la Municipalidad y con las autoridades pertinentes, acorde con la normatividad vigente sobre la materia.
30. Adoptar las medidas necesarias y/o medidas cautelares, mediante decisión motivada y con elementos de juicio suficientes, a fin de



- garantizar la eficacia de las sanciones administrativas impuestas en casos que verifique que está en peligro la salud, medio ambiente, higiene o seguridad pública u otros que la normativa establezca.
31. Coordinar la intervención, pronunciamiento y/o dictamen en asuntos de fiscalización administrativa, con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, Gerencia de Servicios públicos y Desarrollo Humano, Subgerencia de Obras Privadas, Control Urbano y Catastro, Subgerencia de Desarrollo Económico Local, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones en otros, dentro del ámbito de sus competencias.
 32. Programar las actividades de vigilancia sanitaria de los servicios de transporte y comercialización de alimentos agropecuarios primarios y piensos del distrito para el cumplimiento del plan operativo anual.
 33. Inspeccionar los vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos del distrito para garantizar las condiciones sanitarias y su aptitud para el consumo humano.
 34. Sancionar a las personas naturales y jurídicas proveedores del transporte y comercio de alimentos agropecuarios primarios y piensos del distrito que incumplan la normatividad de inocuidad agroalimentaria.
 35. Participar conjuntamente con la autoridad competente en la toma y envío de muestras de alimentos agropecuarios primarios y piensos para cumplimiento del plan anual de monitoreo de contaminantes.
 36. Mantener actualizado trimestralmente el padrón de vehículos y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos para el cumplimiento de las normas de acceso a la información y transparencia.
 37. Recepcionar los reclamos de los usuarios de los servicios de transporte y comercialización de alimentos agropecuarios primarios y piensos para resolverlos y brindar una mejor atención a la población.
 38. Desarrollar programas de capacitación y difusión para fortalecer los sistemas de vigilancia y control del transporte y comercio local de alimentos agropecuarios primarios y piensos del distrito, en coordinación con las autoridades competentes para la mejora en la cadena de suministro de estos alimentos y piensos; así como de los consumidores locales.
 39. Mantener información actualizada sobre inocuidad agroalimentaria en sus portales institucionales y, de ser posible, en algún medio de difusión y divulgación, enfatizando en los servicios de transporte y comercialización existentes en el distrito para el cumplimiento de las normas de acceso a la información y transparencia.
 40. Mantener comunicación estrecha con otras autoridades y asociaciones de consumidores, coordinando y ejerciendo actividades sobre los servicios de transporte y comercio local de alimentos agropecuarios primarios y piensos para la protección de la salud de los consumidores.
 41. Actualizar los procedimientos, directivas y manuales relacionados a los servicios de transporte y comercio de alimentos agropecuarios primarios y piensos en coordinación con las autoridades competentes para la mejora de procesos y una mejor atención a los consumidores.



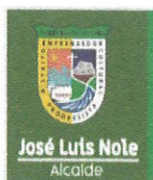
CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



42. Coordinar la elaboración del Plan Vial del Distrito y Regular la circulación vehicular.
43. Supervisar y controlar el adecuado funcionamiento del servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, imponiendo las sanciones por incumplimiento de las normas vigentes bajo competencia municipal.
44. Organizar, programar y supervisar el servicio del tránsito público local dentro de la normatividad vigente.
45. Emitir informes técnicos sobre autorización de funcionamiento de playas de estacionamiento público, paraderos de vehículos.
46. Proponer normas que regulen y controlen la circulación de vehículos menores motorizados o no motorizados tales como mototaxis, triciclos y otros de similar naturaleza, las autorizaciones de ruta de los vehículos menores (moto – taxi, etc.), zonas y paraderos.
47. Otorgar Permiso de Operación para prestar el servicio de transporte público en vehículos menores y demás de acuerdo con establecido en la regulación provincial.
48. Organizar la señalización y nomenclatura de vías dentro de la jurisdicción del distrito en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
49. Instalar, mantener y renovar los sistemas de señalización de tránsito y establecer la nomenclatura de vías en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
50. Emitir informe técnico sobre las sanciones o multas administrativas por infracciones a las normas municipales.
51. Planificar la colocación de elementos que disminuyan la velocidad de los vehículos, en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
52. Realizar operativos de control de vehículos, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y el apoyo de los inspectores de transporte.
53. Remitir y suscribir constancias de exigibilidad a la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva por los valores que hayan quedado consentido o causado estado de forma mensual, señalando en la misma que no hayan sido canceladas, ni fraccionadas, que no esté prescrita y que no existe ningún recurso administrativo pendiente por resolver.
54. Coordinar y apoyar a la Subgerencia de Desarrollo Económico Local y la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones en la fiscalización del cumplimiento de normas técnicas de seguridad en mercados, centros de comercialización, empresas y en todo negocio en general que opera en la jurisdicción.
55. Programar, ejecutar y evaluar el sistema de control interno de la unidad orgánica, implementando procedimientos que permitan el correcto desarrollo y mejora continua de dichas actividades.
56. Tramitar y resolver los procedimientos administrativos y servicios de su competencia, solicitados por los usuarios, conforme al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y el TUSNE.





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD

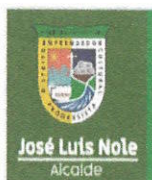


57. Ejecutar el Plan Operativo y Presupuesto Municipal, disponiendo eficiente y eficazmente de los recursos presupuestales, económicos, financieros, materiales y equipos asignados.
58. Otras funciones específicas que les delegue el Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización que les sean dadas por las normas sustantivas.

c) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO):

Un sistema distrital de justicia contribuye a la descentralización del sector con el fin de mejorar los servicios de la ciudadanía al tener acceso a una Unidad de la Policía Nacional el Perú es decir a una comisaría, una dependencia del Ministerio Público o fiscalía y una sede del Poder Judicial.





CODISEC SANTA ANITA

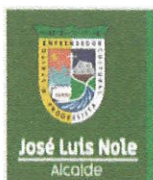
UNIDOS POR TU SEGURIDAD



EL DISTRITO DE SANTA ANITA CUENTA CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL REPRESENTADO POR:

Nº	INSTITUCIONES
1	SUB PREFECTURA DEL DISTRITO DE SANTA ANITA
2	COMISARIA DE SANTA ANITA
3	COMISARIA DE VILLA HERMOSA
4	1º FISCALÍA PROVINCIAL DE FAMILIA – DESPACHO
5	2º FISCALÍA PROVINCIAL DE FAMILIA – DESPACHO
6	FISCALÍA MIXTA DE ATE VITARTE – DESPACHO
7	FISCALÍA DESCONCENTRADA DE CONTROL INTERNO - DESPACHO
8	MEDICINA LEGAL - DESPACHO
9	POLICÍA DEL MINISTERIO PUBLICO
10	1º FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
11	2º FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
12	3º FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
13	4º FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
14	5º FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
15	6º FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
16	7º FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
17	JUZGADO PENAL LIQUIDADOR DE SANTA ANITA
18	JUZGADO CIVIL DE SANTA ANITA
19	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA
20	2º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA
21	JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE SANTA ANITA
22	JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE SANTA ANITA
23	SALA LABORAL PERMANENTE
24	JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE - ZONA 03
25	PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO EN LO LABORAL - ZONA 03
26	SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO EN LO LABORAL - ZONA 03
27	TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO EN LO LABORAL - ZONA 03





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



d) ATENCIÓN A VÍCTIMAS:

Este componente se refiere a las acciones de asistencia, protección y reparación a víctimas de los delitos.

Por ello, es que los actores y/o entidades involucradas estén debidamente capacitados para no incurrir en una revictimización. Por parte de la municipalidad, es importante la capacitación de los serenos a fin de responder ante situaciones en donde se ve afectada la seguridad de la persona como violencia familiar, trata de personas, robos, etc. Estas capacitaciones deben permitir a los Serenos una rápida identificación y desarrollo de habilidades para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

2) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar un estado de seguridad ciudadana que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos en base a 05 objetivos estratégicos; de las cuales el objetivo 01,02,03 y 04 han sido considerados en el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, los cuales responden a la problemática identificada en el Distrito, como guía de planificación para la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en los gobierno local:

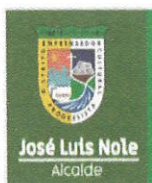
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Reducir los homicidios
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:** Promover espacios públicos libres de hurto y robo

Objetivos Estratégicos del PADSC 2020 del Distrito de Santa Anita se encuentran alineados al Plan Nacional 2019-2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De acuerdo al alineamiento estratégico, la Municipalidad Distrital de Santa Anita, cuenta con el Plan Operativo Institucional Multianual 2020 – 2022, el cual es un instrumento de Gestión Institucional de mediano plazo, que contiene la programación de productos, actividades y tareas de cada Unidad Orgánica por





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



un periodo de tres (03) años, orientada a alcanzar los objetivos y metas institucionales a partir durante los años 2020, 2021 y 2022; así como contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno Municipal y Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Santa Anita.

En el Plan Operativo Institucional Multianual 2020 – 2022 en el cual se tiene definido lo siguiente en seguridad ciudadana:

EJE ESTRATÉGICO:

Eje estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas.

PRIORIDAD OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL:

Prioridad 4: Reducir los niveles de delincuencia y de violencia en el distrito.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON ENFOQUE POR RESULTADOS Y SU ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y SUS ACCIONES ESTRATEGICAS.

Objetivo Estratégico:

OEI.03. Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población

Acciones Estratégicas:

AEI.03.01 Planes de Seguridad Ciudadana de manera oportuna en beneficio del Distrito.

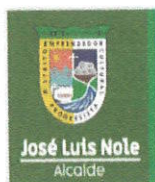
AEI.03.02 Asistencia Técnica en Seguridad Ciudadana de manera oportuna en beneficio de la población.

AEI.03.03 Patrullaje integrado por sectores en beneficio de población del Distrito.

3) ACTIVIDADES OPERATIVAS

En el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, el órgano responsable de ejecución del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, implementará los siguientes planes de operaciones, los mismos que ayudan a contrarrestar la inseguridad ciudadana en los diferentes sectores del distrito:





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



- Presentación del PADSC 2020.
- Plan de Patrullaje Integrado por sector.
- Plan de Patrullaje Municipal por sector.

4) INDICADOR

El indicador es una medida que permite apreciar el nivel de logro de un objetivo estratégico, objetivo específico y actividad para facilitar su seguimiento. Es una expresión cuantitativa, construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permite medir el Objetivo Estratégico, Eje Estratégico, Objetivo Específico, Actividad Estratégica con relación a un resultado o producto, en el proceso de evaluación de un Plan. Se ha empleado los siguientes criterios secuenciales para seleccionar los indicadores:

- a) Específico.
- b) Relevante.
- c) Medible.
- d) Realizable.
- e) Temporal.

5) LINEA BASE

Se hace consignado la cantidad y la unidad de medida de cada actividad en la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita.

6) META

Se ha expresado la cantidad programada que se espera alcanzar durante la etapa de diseño y la etapa de formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita para el cumplimiento de objetivos y actividades.



7) CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 DEL DISTRITO DE SANTA ANITA																			
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal		Presentación del PADSC 2020	Plan	Plan						1							1	CODISEC	
		Implementar reuniones de coordinación entre la Municipalidad y Comisarios de la jurisdicción	N° de reuniones	Reunión	1			1							1			4	PNP - GOBIERNO LOCAL
		Acciones de prevención del delito de trata de personas	N° de acciones	Numero de acciones de prevención del delito de trata de personas		1				1					1			3	PNP - GOBIERNO LOCAL
		Operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana	N° de operativos	Numero de operativos		1	1	1				1					1	5	PNP - GOBIERNO LOCAL - MP - MININTER
		Sesión Ordinaria	N° de sesiones	Acta		1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	CODISEC
		Consulta Pública	N° de consultas	Acta			1			1				1			1	4	CODISEC
		Evaluación de Integrantes	N° de evaluaciones	Informe			1		1	1	1			1	1		1	4	CODISEC
		Publicación PADSC 2020	Plan publicado	Plan de acción						1								1	CODISEC
		Publicación directorio	Directorio publicado	Directorio			1				1				1			4	CODISEC
		Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos		1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	CODISEC
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación			1			1				1			1	4	CODISEC
		Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa			1		1	1	1			1	1		1	4	CODISEC
		Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa			1				1				1			4	CODISEC
		Plan de Patrullaje Integrado por sector	Formulación del Plan	Plan		1												1	CODISEC
				Ejecución		2	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	112	CODISEC
	Plan de Patrullaje Municipal por sector	Formulación del Plan	Plan			1											1	CODISEC	
			Ejecución		250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	CODISEC	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
OE 01.03.02		A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública				N° de operativos				Operativos				GOBIERNOS LOCALES			
							2				2				18			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																
OE 02.05.06		A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.				N° de operativos de fiscalización realizados				Operativos de Fiscalización				GOBIERNOS LOCALES			
							3				3				23			
OE 02.05.10		A9	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y/o cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.				N° choferes y/o cobradores sensibilizados				Choferes y/o cobradores sensibilizados				GOBIERNOS LOCALES			
							1				1				2			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																		
PREVENCIÓN DEL DELITO		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																
OE 03.01.05		A11	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar				N° Acciones				Numero de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar				GOBIERNO LOCAL - CEM			
							1				1				4			
OE 03.01.06		A12	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.				N° Acciones				Medidas implementadas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos				GOBIERNO LOCAL - CEM			
							1				1				2			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES																		
OE 03.07.02		A15	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras				N° de beneficiarios				Beneficiarios				GOBIERNO LOCAL - DIRIS LIMA ESTE			
							2				2				18			



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS																PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.02	A23	Recuperación y mantenimiento espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Nº de informes de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados														
	OE 04.02.03		Recuperación y mantenimiento espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana en el cuadrante de Barrio Seguro	Nº de informes de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados														MTBS
			Apoyo en la seguridad de los colegios identificados en el cuadrante de Barrio Seguro	Nº de instituciones educativas	Acta														MTBS
			Jornadas de acercamiento a la comunidad en el cuadrante de Barrio Seguro	Nº de acciones	Acta														MTBS
			Fortalecer las rondas mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunes, con el apoyo de Fiscalización y Serenazgo en el cuadrante de Barrio Seguro	Nº de rondas mixtas ejecutadas	Rondas mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunes, con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo														MTBS
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																GOBIERNO LOCAL
	OE 04.04.01	A25	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados		Capacitaciones en centros especializados														
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.05	A28	Fortalecer las rondas mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunes, con el apoyo de Fiscalización y Serenazgo	Nº de rondas mixtas ejecutadas	Rondas mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunes, con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo														
	OE 04.05.07	A30	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP y Municipalidad por parte de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunes	Nº de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunes que brindan información	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunes que brindan información														

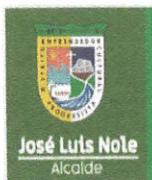


CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 DEL DISTRITO DE SANTA ANITA CON ASIGNACION PRESUPUESTAL

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 DEL DISTRITO DE SANTA ANITA						
Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
Transversal		Presentación del PADSC 2020	Plan	Plan	CODISEC	S/ 6,600.00
		Implementar reuniones de coordinación entre la Municipalidad y Comisarios de la jurisdicción	N° de reuniones	Reunión	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 5,250.00
		Acciones de prevención del delito de trata de personas	N° de acciones	Numero de acciones de prevención del delito de trata de personas	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 30,421.00
		Operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana	N° de operativos	Numero de operativos	PNP - GOBIERNO LOCAL - MP - MININTER	S/ 114,430.00
		Sesión Ordinaria	N° de sesiones	Acta	CODISEC	S/ 4,957.00
		Consulta Pública	N° de consultas	Acta	CODISEC	S/ 7,630.00
		Evaluación de Integrantes	N° de evaluaciones	Informe	CODISEC	S/ 4,900.00
		Publicación PADSC 2020	Plan publicado	Plan de acción	CODISEC	S/ 4,850.00
		Publicación directorio	Directorio publicado	Directorio	CODISEC	S/ 4,850.00
		Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos	CODISEC	S/ 4,850.00
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación	CODISEC	S/ 4,850.00
		Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa	CODISEC	S/ 5,000.00
		Mapa de Delito	N° de mapa	Mapa	CODISEC	S/ 5,000.00
		Plan de Patrullaje Integrado por sector	Formulación del Plan	Plan	CODISEC	S/ 814,652.00
		Plan de Patrullaje Municipal por sector	Formulación del Plan	Ejecución	CODISEC	S/ 3,909,065.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO									
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS				PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 283,000.00	
	OE 04.02.02	A23	Recuperación y mantenimiento espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° de informes de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados				
	OE 04.02.03		Recuperación y mantenimiento espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana en el cuadrante de Barrio seguro	N° de informes de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados		MTTBS	S/ 9,667.00	
			Apoyo en la seguridad de los colegios identificados en el cuadrante de Barrio Seguro	N° de instituciones educativas	Acta		MTTBS	S/ 14,420.00	
			Jornadas de acercamiento a la comunidad en el cuadrante de Barrio seguro	N° de acciones	Acta		MTTBS		
			Fortalecer las rondas mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunales, con el apoyo de Fiscalización y Serenazgo en el cuadrante de Barrio Seguro	N° de rondas mixtas ejecutadas	Rondas mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunales, con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo		MTTBS	S/ 12,684.00	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL				GOBIERNO LOCAL	S/ 14,700.00	
	OE 04.04.01	A25	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados	N° de capacitaciones en centros especializados	Capacitaciones en centros especializados				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO				PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 15,000.00	
	OE 04.05.05	A28	Fortalecer las rondas mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunales, con el apoyo de Fiscalización y Serenazgo	N° de rondas mixtas ejecutadas	Rondas mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunales, con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo				
	OE 04.05.07	A30	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP y Municipalidad por parte de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunales	N° de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunales que brindan información	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunales que brindan información				



CODISEC SANTA ANITA

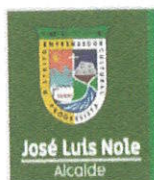
UNIDOS POR TU SEGURIDAD



8) ENTIDADES RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISTRITALES:

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 DEL DISTRITO DE SANTA ANITA				
Componentes	OE		Acción Estratégica	Responsable de Ejecución
Transversal			Presentación del PADSC 2020	CODISEC
			Implementar reuniones de coordinación entre la Municipalidad y Comisarios de la jurisdicción	PNP - GOBIERNO LOCAL
			Acciones de prevención del delito de trata de personas	PNP - GOBIERNO LOCAL
			Operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana	PNP - GOBIERNO LOCAL - MP - MININTER
			Sesión Ordinaria	CODISEC
			Consulta Pública	CODISEC
			Evaluación de Integrantes	CODISEC
			Publicación PADSC 2020	CODISEC
			Publicación directorio	CODISEC
			Publicación de acuerdos	CODISEC
			Publicación de evaluación de integrantes	CODISEC
			Mapa de Riesgo	CODISEC
			Mapa de Delito	CODISEC
			Plan de Patrullaje Integrado por sector	CODISEC
				CODISEC
			Plan de Patrullaje Municipal por sector	CODISEC
				CODISEC





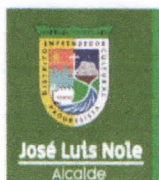
CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Componentes	OE		Acción Estratégica	Responsable de Ejecución
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	
	OE 04.02.02	A23	Recuperación y mantenimiento espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.03		Recuperación y mantenimiento espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana en el cuadrante de Barrio seguro	MTTBS
			Apoyo en la seguridad de los colegios identificados en el cuadrante de Barrio Seguro	MTTBS
			Jornadas de acercamiento a la comunidad en el cuadrante de Barrio seguro	MTTBS
			Fortalecer las rondas mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunes, con el apoyo de Fiscalización y Serenazgo en el cuadrante de Barrio Seguro	MTTBS
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL	
	OE 04.04.01	A25	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados	GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
	OE 04.05.05	A28	Fortalecer las rondas mixtas entre la PNP, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunes, con el apoyo de Fiscalización y Serenazgo	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.07	A30	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP y Municipalidad por parte de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y/o Juntas Vecinales Comunes	PNP - GOBIERNO LOCAL





CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



ANEXOS

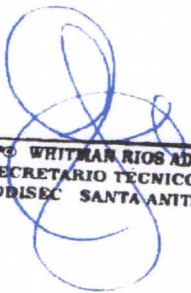
- 01: ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JURAMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DEL PERIODO 2020.
- 02: I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA 2020.
- 03: II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA 2020.
- 04: IV SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA ANITA.
- 05: ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 DEL DISTRITO DE SANTA ANITA.

Santa Anita, mayo del 2020




JOSE LUIS NOLE PALOMINO
PRESIDENTE DEL CODISEC




GRAL PNP WHITMAN RIOS ADRIANZEN
SECRETARIO TECNICO
CODISEC SANTA ANITA